

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Pleno de las Cortes Regionales

APROBADA LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES DE ALTOS CARGOS

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha aprobó ayer, martes, la ley sobre el ejercicio de Funciones e Incompatibilidades de los altos cargos del ejecutivo regional. El proyecto inicial, elaborado por el gobierno, ha sufrido considerables modificaciones durante su tramitación en la Cámara legislativa, como lo demuestran la aprobación en Comisión de diez enmiendas, defendidas por Felipe Solano y Luis de Grandes, parlamentarios del Grupo Popular por Guadalajara y otras tres transaccionales, así como una modificación también del Grupo Popular admitidas en la sesión plenaria de ayer.

Precisamente este trabajo del Grupo Popular ha sido reconocido por el parlamentario socialista, Mario Mansilla, durante su intervención para presentar el dictamen de la ponencia. "He de resaltar -ha dicho Mario Mansilla- la labor del Grupo Popular de cooperación y mejora de la Ley".

Por su parte, el portavoz del Grupo Popular en esta sesión, Luis de Grandes, insistió en el trabajo efectuado en la Comisión. "Creo que el texto es mejor que el que se nos presentó y que el señor consejero no conoce el proyecto después de las modificaciones a las que ha sido sometido -señaló-. La Cámara puede reclamar su autoría". Efectivamente, el texto compuesto por nueve artículos merecía la presentación de 26 enmiendas en la Comisión, veinte del grupo popular y seis del socialista. El único artículo al que no se presentaron enmiendas fue el séptimo.

Luis de Grandes se refirió también a la incompatibilidad del presidente de las Cortes. "No ha habido ningún inconveniente -dijo- en retirar la enmienda sobre la incompatibilidad del presidente de la Cámara que debe ser regulada en una futura ley electoral". El portavoz del grupo popular

- El portavoz del grupo popular en esta sesión, Luis de Grandes, señalaría que la incompatibilidad del presidente de las Cortes debería ser regulada en una futura ley electoral

aprovechó la ocasión para recordarle a José Bono la promesa que realizó en su discurso de investidura de enviar a las Cortes en un plazo breve el proyecto de ley electoral. "Mejor que sea así -apostilló Luis de Grandes- es conveniente que este tema se debata en una época de paz social, lejos del acaloramiento de las campañas electorales".

A renglón seguido, y refiriéndose al caso concreto de Javier de Irizar, alcalde de Guadalajara y presidente de las Cortes, Luis de Grandes hizo alusión a los últimos "acontecimientos del PSOE de Guadalajara, que se han anticipado a este punto y están de acuerdo con nuestra denuncia de que este es un caso claro de incompatibilidad funcional".

Tras elogiar la labor de Felipe Solano, presidente del grupo parlamentario popular, autor de la mayor parte de las enmiendas -"se puede afirmar que el artículo 6 está redactado por él-, Luis de Grandes recordó que en su día el grupo parlamentario popular, cuando presentó la enmienda a la totalidad, argumentó que no estaba en contra de las incompatibilidades, todo lo contrario quiere ir más lejos. "Ahí están cuatro de esas cinco enmiendas que permanecen vivas y que reflejan este deseo nuestro. A pesar del espíritu del grupo parlamentario popular, el PSOE rechazó tres de estas cinco enmiendas, aprobó una por unanimidad y accedió a que otra se

planteara de forma transaccional.

Entre las rechazadas por el PSOE, figuraba una según la cual no podían ejercer como altos cargos de la Junta, los concejales o presidentes de las Corporaciones locales. Según el texto, los titulares de altos cargos podrán ser miembros de las Corporaciones Locales, salvo ostentar la presidencia de las mismas.

Durante la sesión celebrada ayer, el consejero de Industria, Comercio y Turismo, Fernando Novo, respondió a la pregunta formulada por el parlamentario del grupo popular, Miguel Ángel Ortí, relativo al concurso fotográfico que se celebró en Cuenca bajo la organización de la Junta de Comunidades y cuyo primer premio recayó en un hermano de una directora general de la desaparecida Consejería de Turismo, Juventud y Deporte. Fernando Novo calificó este hecho como una simple y desagradable anécdota y aseguró que el Consejo de Gobierno estudiará en breve plazo un anteproyecto de decreto que regule los concursos organizados por la Junta de Comunidades para que situaciones como las que se han dado no se vuelvan a repetir.

También en esta sesión, tomó posesión de su cargo como diputado, el socialista Alejandro Ramos Rivera, que sustituye al hasta ahora parlamentario por Toledo Gregorio Díaz Blanco, quien presentó su dimisión hace unos días.

PASTRANA

Con la vista puesta en la III FERIA Apícola Regional



TODOS DESEAN LA DENOMINACION DE ORIGEN DE LA MIEL DE LA ALCARRIA

El convento de San Francisco será el marco de la III FERIA Apícola Regional a celebrar en Pastrana del 9 al 13 de mayo próximos. Con este motivo, los medios de comunicación provinciales se trasladaron en el día de ayer a la localidad de Pastrana, sede permanente de la FERIA, para conocer las obras que actualmente se están llevando a cabo para la celebración de la FERIA, a la que acudirán las casas comerciales españolas y algunas extranjeras para mostrar las últimas innovaciones en la materia.

José Luis Herguedas, director gerente de la FERIA,

acompañado de Alejandro Tomás, delegado de Agricultura de la Junta de Comunidades, Ángel López Herencia, presidente de la Agrupación Provincial de Apicultores de Guadalajara, así como del alcalde de la localidad, Antonio Alegre, explicó a los medios de comunicación el desarrollo de la FERIA y trató sobre la denominación de origen de la miel de la Alcarria, los stands previstos, presupuesto y todo lo concerniente a la feria apícola, de cuyo tema informaremos en nuestra edición de mañana.

Foto: ARCHIVO

En Moral de Calatrava, de donde era natural el policía asesinado

JOSE BONO ASISTIRA HOY AL ENTIERRO DE JOSE NARANJO MARTIN

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez, asistirá en el día de hoy al entierro del policía municipal José Naranjo Martín, fallecido en un atentado terrorista perpetrado en la noche

del martes en la localidad vizcaína de Elorrio.

El entierro tendrá lugar en la localidad de donde era natural el policía municipal, en Moral de Calatrava, Ciudad Real.

MANIFESTACION DEL SECTOR DEL METAL EN GUADALAJARA

(Pag. 9)

BREVE

EL GOBIERNO AFIRMA QUE DEBE RECONOCERSE LA REALIDAD DEL "EMPOBRECIMIENTO" ESPAÑOL. El Gobierno asegura que durante 1984, y según el programa económico a medio plazo, el empleo neto crecerá en España en 182.500 puestos de trabajo. Así se afirma en las respuestas escritas enviadas por la Administración a las preguntas parlamentarias presentadas por el Partido Demócrata Popular. No obstante, en las mismas respuestas el Gobierno reconoce que "el problema del empobrecimiento de los españoles es una realidad que es preciso reconocer con datos estadísticos y sin ellos".

LOS SOCIALISTAS NAVARROS, CONTRA LA PASTORAL DE LOS OBISPOS. La pastoral "Dejad de matar", que el pasado viernes dirigieron a sus respectivas diócesis los arzobispos de Pamplona y de San Sebastián, sigue suscitando los mayores comentarios y polémicas en la Comunidad Foral.

Los socialistas navarros se remiten a las declaraciones de Bofill, aunque el jefe de Prensa del Partido Socialista de Navarra, Fermín Casas, puntualizaba que "nosotros no queremos suscitar polémicas, ni pretendemos entrar en asuntos particulares del clero". "Respetamos -añadió- la opinión del obispo, aunque no la compartimos". A pesar de que no quería analizar la pastoral, el portavoz socialista puntualizó que "existen varias contradicciones en los contenidos, sobre todo cuando se refiere a la legítima defensa".

Para el PNV, la pastoral, y según Iñaki Cabasés, "es un derecho y una obligación de los obispos", "y es bueno -añadió- que en una sociedad tan crispada se trate el tema de la violencia".

EL GOBIERNO INTENSIFICA SUS PLANES CONTRA ETA-m. El Gobierno, tras el enfrentamiento de Pasajes en el que murieron cuatro terroristas, y la cada vez mejor disposición de las autoridades francesas, ha reafirmado su voluntad de profundizar e intensificar la aplicación de todos los medios posibles para acabar definitivamente con la amenaza de las bandas terroristas de ETA.

LA OPOSICION SE MUESTRA FAVORABLE A LA DIMISION DEL MINISTRO LEDESMA. El ministro de Justicia debe dimitir y, a continuación, el Gobierno ha de propiciar un acuerdo con todas las fuerzas políticas para hacer frente a la creciente inseguridad ciudadana. Esta es la postura que sostienen, con matices, los partidos de la oposición tras la "contrarreforma" a la ley de Enjuiciamiento anunciada por Ledesma y Barrionuevo.

EL GOBIERNO APRUEBA EL PLAN ENERGETICO NACIONAL.

La Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Gobierno aprobó el Plan Energético Nacional y la Empresa Nacional de Residuos (ENRESA), para que quede definitivamente aprobado por el Consejo de Ministros. El nuevo PEN significa unas inversiones de cerca de un billón de pesetas, el cierre de cinco grupos nucleares, y un importante plan de ahorro energético. Dicho plan, que tendrá que ser discutido y aprobado en el Parlamento, ha sido calificado por la oposición conservadora como de "intervencionista" y "snob", mientras que los fabricantes de bienes de equipo lo califican de incoherente.

El nuevo PEN se basa en tres objetivos básicos: aplicar una política de precios energéticos realistas, crear un sistema de incentivos para estimular las inversiones encaminadas a favorecer el ahorro energético para lo que se prevén ayudas de 140.000 millones de pesetas en el trienio 1984-1986, y reducción de nuestra vulnerabilidad y dependencia energética.

Tal vez el objetivo más llamativo de dicho plan es la reducción de nuestro consumo energético en un 8 por 100 en el decenio 1982-92, objetivo que ha sido calificado por Solchaga de "realista" y de "tremendamente modesto". Hay que recordar que los países de la CEE consiguieron rebajar desde 1974 a 1982 en un 20 por 100 a través de estrictos planes de ahorro.

Diario16

EL GOBIERNO SE APOYA EN UN INFORME SANITARIO PARA CASTIGAR MAS DURAMENTE EL CONSUMO DE DROGAS

El Gobierno ha pedido a los fiscales que, a efectos penales, consideren la llamada droga blanda como gravemente perjudicial para la salud, lo que implicaría un endurecimiento de la pena aplicable.

Con esta medida, que se enmarca en el paquete de acciones emprendidas recientemente por el Gabinete, muy preocupado por la creciente inseguridad ciudadana, viene a corregir o matizar la reforma del artículo 344 del Código Penal, llevada a cabo el pasado mes de junio por iniciativa del Ministerio de Justicia.

Aquella reforma dejaba el arbitrio y consideración de los jueces la apreciación de diferencias sobre el tipo de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

De este modo, se establecieron dos grupos de drogas: «Las que causaban grave daño para la salud» y «los demás casos». El consumo de drogas de uno u otro grupo implicaba aplicaciones de penas diferentes.

La interpretación generalizada en estos meses y, a la que, sin duda, se refería recientemente en sus censuras el titular de Justicia, Fernando Ledesma, consideraba a la «cannabis» y derivados -marihuana, hachís, aceite de hachís, entre otros- como «droga blanda» y, por tanto, se incluía en el grupo de «los demás casos», es decir, se edificaba como sustancia que no causaba grave daño a la salud.

Corrección

La posesión, cultivo y tráfico de la droga blanda, según esa interpretación llevaba aparejada una pena máxima de arresto mayor, lo que implica una privación de libertad entre un mes y un día hasta seis meses.

La corrección introducida ahora por el Gobierno y con la que apremia a los fiscales consiste en considerar la droga blanda como una de las sustancias «que causan grave daño a la salud» y para ello se apoya en un informe del Ministerio de Sanidad.

Consumo

Ello supone, automáticamente, la elevación en la escala de penas, ya que, según el Código Penal, el consumo de sustancias que causan grave daño a la salud se penalizará con prisión menor, es decir, privación de libertad por espacio entre seis meses y un día hasta seis años.

Esta actuación del Gobierno se ha plasmado en una circular o comunicación del Ministerio de Justicia enviada al fiscal general del Estado y a los fiscales de la Audiencias, acompañada de un amplio informe sanitario sobre

los efectos del consumo de la «cannabis».

«En las causas penales seguidas a aquellos presuntos incursores en actos de cultivo, fabricación, tráfico y posesión con este último fin del mencionado estupefaciente (cannabis), la calificación para el objeto material que contempla el artículo 344 será de "sustancia que causa grave daño a la salud", derivándose de ello la oportuna aplicación de las penas previstas en el precepto para las mencionadas sustancias», dice la citada circular.

El informe explica que el consumo anual de hachís, por ejemplo, se sitúa en una media de unos trescientos mil kilos, con un volumen de unos 180.000 millones de pesetas. En 1980, un estudio mostró que un 20 por 100 lo hacía diariamente o cinco veces a la semana. El porcentaje más elevado era en el grupo entre los quince y los veinticuatro años, situándose en un 42 por 100, de los cuales, el 10 por 100 fumaba a diario.

Datos recientes, aunque parciales, señalan la persistencia e intensificación del consumo de droga, especialmente entre la población juvenil.

Según el informe de Sanidad, el consumo habitual de droga blanda produce de forma generalizada un deterioro en las funciones perceptivas y motoras, así como una dependencia a la sustancia, tanto física como psíquicamente. Los sujetos muestran irritabilidad, agitación e insomnio. «La cannabis -añade el informe- actúa en el área cerebral en que están situadas las estructuras que regulan el comportamiento emocional (...). Podría preverse una mayor incidencia de enfermedades mentales en los consumidores...».

EL PAIS

FERRET SALAT ADVIERTE QUE EL PARO SEGUIRA EN AUMENTO SI NO SE MODIFICA LA POLITICA MONETARIA

Carlos Ferrer Salat señaló el martes que, aunque existían logros en la política del Gobierno -aumento de las exportaciones, contención de la inflación- el país "estaba en una cuesta peligrosa". El presidente de la CEOE, quien advirtió que, al hacer valoraciones generales, había que "intentar matizar mucho", subrayó que "estamos en una etapa de formación pública de la sociedad, de transición, y eso provoca tensiones".

"Una política de estabilización, como en el fondo es está", añadió, "puede provocar paro".

Ferrer, abundando en estos temas, manifestó que "el problema es que existe un grado de intervencionismo económico muy fuerte que lo paraliza todo", y, a preguntas de los periodistas, indicó que si se mantiene la política restrictiva del Gobierno en materia monetaria, sumado al incre-

mento salarial de los convenios -según la CEOE se sitúa en el 7,5%- se producirá un incremento del paro, dadas las dificultades de las empresas para acceder al mercado del dinero.

El presidente de la CEOE, que estuvo acompañado por otros dirigentes de la cúpula patronal, analizó la situación de la negociación colectiva, la conflictividad laboral, la inseguridad ciudadana, las medidas de fiscalidad para el pequeño empresario y la situación española respecto a la Comunidad Económica Europea. En ninguno de estos temas se mostró Carlos Ferrer optimista.

Respecto a la negociación colectiva indicó que se estaban firmando convenios con una media salarial del 7,5%, un punto por encima de las previsiones del Gobierno. Estrechamente relacionado con este punto, situó la creciente conflictividad laboral. Las cifras demuestran un incremento notable de los conflictos durante el mes de febrero, en el que se ha producido la mayor parte de las negociaciones de los convenios.

Conflictividad laboral

Ignacio Briones, vicepresidente de la CEOE, presente en el encuentro informativo aportó como dato significativo la violencia que se estaba registrando en la presente huelga de la construcción y subrayó que se había producido graves daños a personas y materiales.

Ferrer admitió que, en su mayor parte, esta conflictividad se ha producido por la ausencia de un acuerdo marco de referencia, "pero", dijo, "yo confiaba en la responsabilidad de los sindicatos para que esto no se produjera. Mi confianza ha quedado defraudada". El presidente de la CEOE insistió en que el acuerdo no había sido posible por la cláusula de revisión y reiteró que el Gobierno le había advertido que la inflación en septiembre sería del 6,5% lo que hacía imposible aceptar la propuesta de UGT de revisar con una inflación a ese mes del 6,2%.

José María Cuevas, secretario general de la organización patronal, manifestó que acompañaba al presidente, manifestó que la negociación colectiva y su consecuente conflictividad, era un mal negocio, no sólo para los empresarios, sino para el Gobierno y para todo el país. Y añadió que esta situación estaba condicionando las expectativas de empleo, cuya responsabilidad hizo recaer en los sindicatos, y especialmente en CC.OO.

Por otra parte, los representantes de la CEOE significaron que se incrementa, día a día, una sensación de "inseguridad ciudadana a cuyo origen no son ajenos determinados sectores del poder público". Ferrer, en este caso se limitó prácticamente a ofrecer los datos estadísticos -13 atracos diarios a entidades bancarias, un atraco cada 20 minutos a establecimientos comerciales- con el fin de hacer ver "la creciente preocupación de la sociedad".

La inseguridad ciudadana, la creación de empleo y el tratamiento fiscal que se dará al pequeño empresario a través de la declaración objeiva singular, es lo que hizo que Juan Jiménez Aguilar, presidente de la Pequeña y Mediana Empresa de la CEOE, afirmara que se trataba de una reunión informativa sobre la pequeña empresa.

región

región

región

región

Consejo de Gobierno

LOPEZ CARRASCO INFORMO SOBRE EL PLAN DE CALIDAD DEL VINO

Hasta el momento más de doce millones de vino se han sometido al Plan de calidad puesto en práctica por la Consejería de Agricultura, según informó Fernando López Carrasco en el transcurso de una reunión celebrada por el Consejo Autónomo en el Palacio de Fuensalida. Además de la denominación de origen de Administración Regional ha habilitado el referido Plan dirigido a elaboradores, embotelladores y consumidores para favorecer el consumo de vinos de calidad y abrir canales de comercialización tanto a nivel nacional como internacional.

Los caldos acogidos a esta iniciativa de la Consejería de Agricultura recibirán la eti-

queta acreditativa de vinos de calidad. Fernando López Carrasco dió cuenta, así mismo, de los programas de fomento de regadíos financiados por la iniciativa privada mediante los 3.500 millones de pesetas frutos de sendos convenios suscritos por las cajas rurales y provinciales de la región.

De otro lado, la Consejería de López Carrasco gestiona ahora las subvenciones creadas por el Ministerio de Agricultura para los programas de estímulo y ordenación agraria con lo que su tramitación se agilizará notablemente.

El responsable de la Consejería de Agricultura hizo también una exposición de los abatares por los que ha

discurrido la denominación de origen del queso manchego, cuyo reglamento de funcionamiento ha sido presentado por el presidente del Consejo Regulador provisional a la Administración regional a fin de que esta se pronuncie acerca del mismo. En Presidencia y Gobernación cabe destacar el informe, verbal, de Miralles Sangro en torno a la evolución de la Oferta Pública de Empleo que propiciará la llegada a la Junta de Comunidades, de aproximadamente, 130 funcionarios en el plazo de dos meses; además Manuel Miralles sometió a Consejo un borrador del proyecto de ley que regulará la iniciativa legislativa del Ejecutivo y de los parlamentarios castellano-manchegos, estando prevista su remisión a las Cortes Autónomas a finales de abril.

El gabinete que preside Bono Martínez acordó el nombramiento de Gonzalo Gómez Jimeno como director del Instituto de Promoción Industrial de Castilla-La Mancha, con rango de Director General, adscrito a la Consejería de Industria y Comercio.

En el apartado de ceses, hay que registrar el de Vicente Quintanillas hasta hoy viceconsejero de Política Territo-

rial, quien por motivos de índole particular, ha presentado su dimisión. A propuesta del consejero de Política Territorial, se dió el visto bueno al decreto por el que se constituye y regula la Comisión Regional de Urbanismo, que ejercerá sus atribuciones en los municipios mayores de 50.000 habitantes, en combinación con aquellas otras comisiones de ámbito provisional que actúan en municipios con censo inferior a los 50.000 vecinos.

Por último, la Consejería de Economía y Hacienda presentó el proyecto de concesión de un aval a la firma pantalones John de Hellín, Albacete, para descuento de papel comercial. El consejero de Industria ha recibido la encomienda de autorizar el referido aval a condición de que la Junta de Comunidades reciba las máximas garantías. Esta operación puede considerarse como la primera realizada con el respaldo del Fondo de Acción Coyuntural, merced a la cual la aludida empresa podrá salir de la difícil situación financiera por la que atraviesa. Hellín tiene un índice de paro que se sitúa en el 29,5 por ciento y que hubiera podido elevarse a la cota del 35 por ciento en el supuesto de que pantalones John suspendiese su actividad.

NOTAS CORTAS

PEDRO VALDECANTOS: "SOY TOTALMENTE ENEMIGO DE LA DROGA". En declaraciones realizadas a un rotativo madrileño, el gobernador civil de Toledo, Pedro Valdecantos García, manifestaba recientemente: "Soy totalmente enemigo de cualquier tipo de droga. Lo malo de la llamada droga blanda es que descubre un horizonte hacia nuevas experiencias. Aunque ya sé que el porro y el hachís no tienen demasiada importancia entre los adultos, me aterra la disminución de la edad que se va observando día a día entre los consumidores. Por lo que se refiere a la llamada droga dura, estimo totalmente acertado que se considere al poseedor como traficante. En Toledo, donde crece el consumo, hemos podido comprobar que existe una picaresca en la distribución encaminada a enmascarar al traficante que intenta hacerse pasar como simple drogadicto cuando en realidad es un eslabón más de la red de distribución". Por último el gobernador civil afirmó que "nuestra experiencia relacionada con los asaltos a farmacias y la Comisión de delitos menores y mayores nos lleva a la deducción de que los hechos delictivos guardan una relación de causa-efecto entre el consumo de droga y la comisión de estos delitos, lo hemos comprobado en muchos casos".

GUADALAJARA SE ADHIERE AL MOVIMIENTO PRO DEFENSA DE CABAÑEROS. En el último pleno municipal celebrado en el Ayuntamiento de Guadalajara, se aprobó, con la abstención del grupo popular la adhesión del Ayuntamiento al Movimiento pro defensa de Cabañeros, a través de un escrito remitido por el alcalde de Alcoba, Ciudad Real. El tema, aunque parece un poco olvidado, sigue siendo preocupante por parte de ecologistas e incluso de la Junta de Comunidades que se encuentra más conforme con el informe llevado a cabo sobre la finca de Cabañeros por Medio Ambiente.

LA MARCHA DE PARADOS LLEGO AYER A MADRID. Un notable eco en los medios de comunicación regionales y en algunos medios nacionales, ha tenido la marcha de parados de Castilla-La Mancha, que llegaba en el día de ayer a Madrid, tras partir el pasado miércoles, día 21 de Villarobledo, habiendo recorrido 217 kilómetros para ello. Como se sabe, por parte de Extremadura y Andalucía, también se han realizado marchas de protesta que concluyeron ayer en Madrid.

CONCURSO DE CARTELES DE FERIA DE ALBACETE

El Ayuntamiento de Albacete ha convocado el Concurso de Carteles anunciadores de la Feria 1984, de conformidad con el Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente y con arreglo a las bases que a continuación se citan:

1.- Participantes.- Podrán tomar parte en el Concurso todos aquellos artistas que lo deseen.

2.- Tema.- Será de libre elección.

Características.- La realización de los trabajos deberá ajustarse a las siguientes normas:

- El tamaño será de 0,65 de ancho por 0,95 de alto, sin contar márgenes.

- No existirá limitación de tintas ni de procedimientos.

- En dicho cartel deberá figurar forzosamente la siguiente leyenda: "FERIA DE ALBACETE". Declarada de interés Turístico Nacional.- 7 al 17 de Septiembre 1984.

- Será requisito indispensable que el escudo de la ciudad de Albacete figure en el cartel.

3.- Premio.- Se establece un premio, que será indivisible, dotado con 150.000 pesetas.

El Cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento. En el caso de que el Jurado estimase que ninguno de los Carteles tienen méritos suficientes, podrá declarar desierto el Concurso.

4.- Jurado.- El Jurado Calificador estará formado por el Ilmo Sr. Alcalde de Albacete, como Presidente, y como vocales los Sres. Concejales de Cultura, Feria y Promoción Turística, así como tres artistas que no concurren al Con-

curso y que serán designados por el Ayuntamiento. Dicho Jurado podrá recabar los asesoramiento técnicos pertinentes.

5.- Fallo y Exposición.- El Concurso será resuelto dentro de los QUINCE DIAS siguientes al de la finalización del plazo de admisión de originales. Los Carteles presentados podrán ser expuestos al público.

El fallo del Jurado será inapelable.

6.- Presentación y retirada de originales.- El plazo para la presentación de Carteles finalizará el día 15, de mayo a las 13 horas, siendo rechazados los que se presenten con posterioridad.

Los originales se presentarán en el Negociado de la Comisión de Festejos de este Excmo. Ayuntamiento. Deberán figurar sin la firma del autor, expresado en la parte posterior la leyenda o título.

A dichos originales se acompañará un sobre cerrado en el que se hagan constar dos datos de la leyenda o título y los personales del autor del Cartel, tales como nombre, apellidos, domicilio y teléfono, si lo tuviere.

Los originales presentados al Concurso y no premiados podrán retirarse desde el día 1 al 15 de julio y, transcurrida esta última fecha el Ayuntamiento podrá disponer libremente de los no retirados.

7.- El solo hecho de la presentación al Concurso, supone la plena aceptación de las presentes Bases. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas será resuelta por la Comisión de Festejos.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S.A.

Madrid

Amortización Obligaciones simples emitidas por UNION ELECTRICA, S.A., en Abril de 1975

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las Obligaciones simples puestas en circulación por UNION ELECTRICA, S.A. (hoy Unión Eléctrica Fenosa, S.A) en abril de 1975, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 21 de marzo de 1984 ante el Notario de Madrid, D. Félix Martín Conde, y con asistencia del Sr. Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 7.500 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, Capitán Haya, 53, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor. Banco Hispano Americano

Banco Central. Banco Urquijo Unión.

Banco Español de Crédito. Banco de Bilbao

Banco de Santander. Banco de Vizcaya

Confederación Española de Cajas de Ahorros

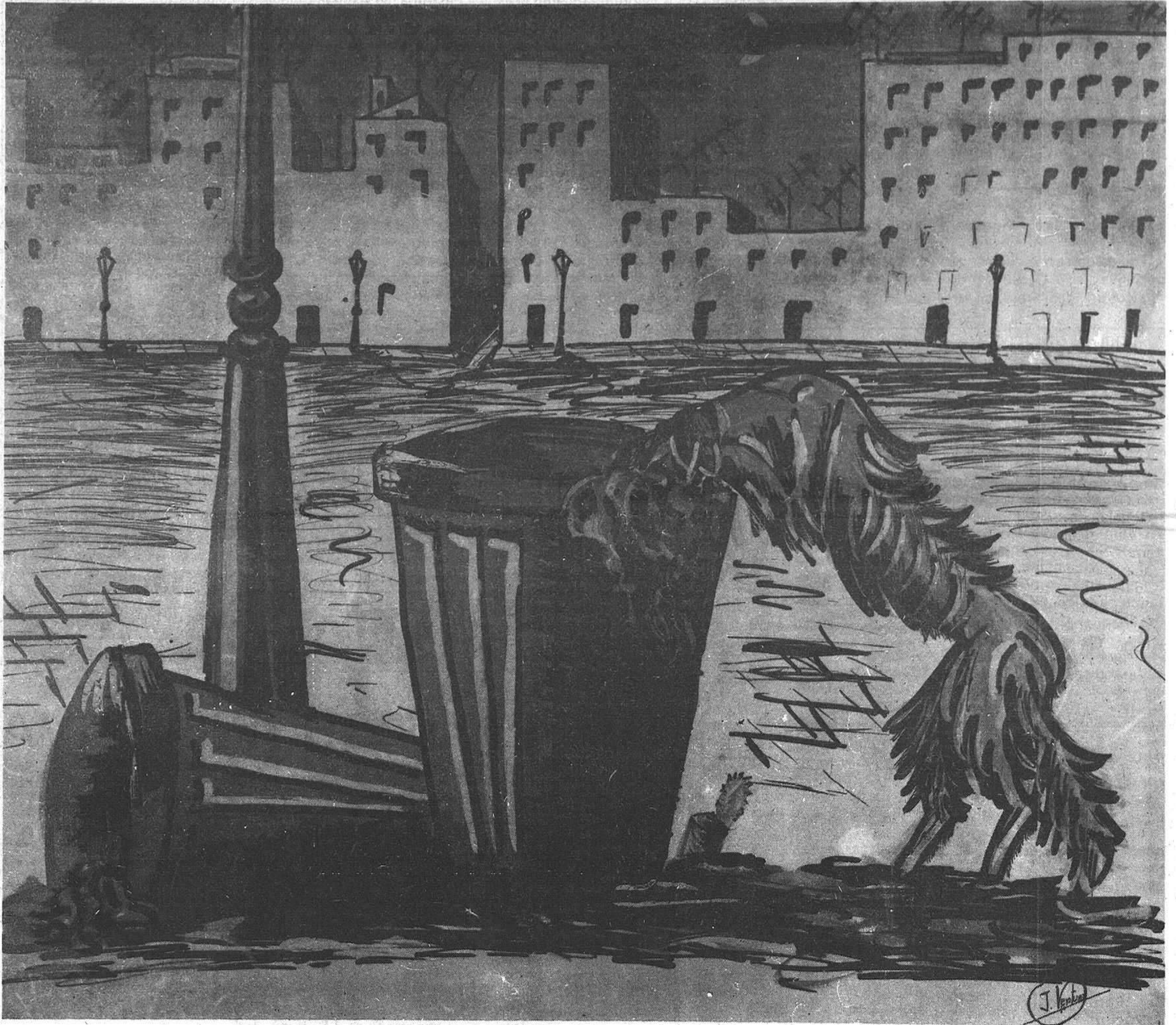
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Caja Postal de Ahorros

Madrid, 22 de marzo de 1984
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA HIDA TIDOSIS



CENSA A TU PERRO ¡QUE NO SEA UN VAGABUNDO!

CONSULTE CON SU VETERINARIO

provincia provincia provincia provincia

Tras dos meses y medio de deliberaciones

FIRMADO EL CONVENIO DE V.E. VICASA



El martes, día 27, se llevó a cabo la firma del convenio colectivo de la fábrica de V.E. VICASA de Azuqueca de Henares, que afecta tanto a personal obrero como a técnicos y administrativos, totalizando una plantilla de 1.424 trabajadores comprendidos entre las fábricas de Envases y Gobeletería.

Esta decisión fue tomada por los trabajadores en asamblea celebrada el lunes 26 tras una votación en la que fue aprobado mayoritariamente por el personal asistente a la misma.

Como puntos más significativos dentro de este nuevo

convenio, caben destacar un incremento salarial de un 7,5 por 100, sobre todos los conceptos económicos fundamentales, así como un 4 por 100 sobre las ventajas sociales. La jornada laboral será de 2.091,4 horas anuales, que corresponden a 40 horas semanales. La vigencia de este convenio será por un año.

En cuanto al resto del articulado, prácticamente queda como estaba, salvo en algunos puntos en los cuales se han efectuado ligeras modificaciones sin mucha importancia.

F. OCAÑA

EL PANAL

El Ayuntamiento de Pastrana está llevando a cabo la restauración de libros de acuerdos municipales del siglo XVI que se encontraban deteriorados en la Casa Consistorial. En el día de ayer y, durante el transcurso de la visita que los medios de comunicación provinciales realizamos a la localidad con motivo de la celebración de la próxima Feria Apícola, el alcalde Antonio Alegre nos mostró un libro recientemente restaurado en donde se recogen los acuerdos municipales del año 1547 al 1560, segundo ya que se ha recuperado del Ayuntamiento, si bien hay que señalar que la mayoría del archivo se encuentra en perfecto estado. El Instituto de Restauración es el que ha corrido a cargo de la recuperación de esta obra.

o o o o

Continuando con el viaje a Pastrana, se visitó la Colegiata, de gran belleza y su museo de tapices que es todo él una obra de arte que merece la pena conservar y que los organismos pertinentes fomenten dicha conservación. Señalar que el bellissimo órgano situado en el lugar, que data del año 1700, necesita ser reparado y restaurado, con lo que se conseguiría recuperar este órgano para los vecinos de Pastrana y para los numerosos visitantes que acuden a la localidad.

o o o o

Ayer por la noche se celebraba pleno extraordinario en el Ayuntamiento de Azuqueca con un sólo punto en el orden del día que previsiblemente sería aprobado por unanimidad y del que informaremos ampliamente en nuestra edición de mañana. Destacar tan sólo que actuó como presidente de la Corporación, el diputado provincial y teniente de alcalde de Azuqueca, Antonio Rico, por enfermedad de Florentino García.

ANTENA

¡ NINGUN ALCARREÑO SIN VIVIENDA !!

En Protección Oficial

(17 años de facilidades, 11% interés)

SANALCO

SOCIEDAD COOPERATIVA

Si tiene problemas de VIVIENDA

Un Nuevo Estilo de Vivir

Si le interesa una vivienda UNIFAMILIAR, con JARDIN.

¡ INFORMESE !

Fernández Iparraguirre 16, 1.º

Tfno.: 22 11 11 - 22 37 25

INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (I.S.F.A.S.)

SUBDELEGACION DE GUADALAJARA

OFERTA DE PLAZAS DEL BALNEARIO "SICILIA" DE JARABA (ZARAGOZA)

La Dirección del Balneario "Sicilia" ha ofrecido a este Instituto sus servicios para su colectivo (titulares y beneficiarios) de cualquier edad.

Para una mayor información sobre normas de utilización, solicitud de plazas, etc. los interesados pueden dirigirse a nuestras oficinas en C/ Paez Xaramillo n.º 15-A-1.º teléfono 22 75 61.

LEA

LA PRENSA
-ALCARREÑA-

SU DIARIO

opiniones ajenas - cartas al director

GUADALAJARA EN LA GUIA CASTILLA—LA MANCHA

Una publicación editada sobre Castilla - La Mancha, por la Consejería de Turismo, Juventud y Deporte, bajo el título de Guía Ilustrada, dedica un espacio amplio a Guadalajara. Hemos creído interesante recoger el texto que se nos dedica para colaborar en su divulgación.

GUADALAJARA

Situada en el centro de la península, la provincia de Guadalajara ocupa la zona septentrional de la meseta inferior, siendo tierra de enlace entre tres amplias unidades geográficas: las dos mesetas y el valle del Ebro.

Tierra de paso y también de estancia, conserva vestigios de población desde el Paleolítico hasta nuestros días: la Cueva de los Casares, con sus grabados repes, contiene restos que datan de unos 50.000 años y otros yacimientos arqueológicos van documentando la lenta evolución de los habitantes de estas tierras hasta las edades del Bronce y del Hierro.

La romanización se impuso con mayor o menor resistencia sobre unos y otros, ampliando las antiguas ciudades, mejorando las comunicaciones y unificando estas tierras con una nueva cultura, que había de mantenerse a lo largo de seis siglos.

En la Baja Edad Media, Guadalajara tiene un magnífico momento de expansión: a la población existente -antiguos mozárabes, mudéjares, judíos- vienen a añadirse cristianos de los reinos del norte, atraídos por la exenciones y fueros con que los reyes premian el movimiento repoblador.

Durante los siglos XV y XVI culmina brillantemente este desarrollo iniciado con la reconquista: el momento del gótico tardío y del primer renacimiento es la época dorada de Guadalajara. La iglesia, las órdenes militares y religiosas y la nobleza hacen construir iglesias, castillos, palacios, conventos, en su supremo esfuerzo: es ahora cuando brotan las magníficas construcciones de Sigüenza, Guadalajara, Pastrana, Cogolludo, Cifuentes.

Posteriormente, sufrió los sucesivos avatares de la historia española durante los siglos XVII al XIX, momentos -con altibajos- en general, no propicios al desarrollo y bienestar económicos. Hoy, la provincia de Guadalajara forma parte de la región autónoma de Castilla-La Mancha, en unión de Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Albacete. Cuenta con tres partidos judiciales -Sigüenza, Molina y Guadalajara- que comprenden una población de 140.000 habitantes desigualmente repartidos, ya que sólo dos ciudades, Azuqueca de Henares y la Capital, aglutinan aproximadamente la mitad de la población.

Las tierras de Guadalajara presentan paisajes diversos, muy diferentes entre sí; montañosos unos, suavemente alomados otros, de horizontes abiertos algunos; en ellas es posible apreciar valles húmedos de gran fertilidad, junto a vistas escarpadas de áridos relieves, algunos bellísimos.

El que quiera apreciar los distintos perfiles de Guadalajara debe tener un principio muy en cuenta: es necesario abandonar los trazados de las carreteras generales. Sin embargo, tan pronto se dejan atrás estas vías, desviándose hacia el norte o hacia el sur, el relieve se torna multivario,

ofreciendo una hermosa sucesión de cárcavas y escarpes montañosos, salpicados de zonas boscosas y arroyos, así como una colorida serie de valles dispares con huertas y pequeños núcleos de población ordenados en las cuencas de los ríos: a un lado la del Henares y sus tributarios, al otro las del Tajuña y del Tajo, donde es posible saborear el encanto del paisaje alcarreño.

Tres son las comarcas naturales que integran la provincia: la Sierra, la Alcarria y la Campiña.

La zona serrana no es uniforme: al noroeste, la cordillera central se desgrana en grupos de estribaciones con nombres característicos: Somosierra, Sierra de Ayllón, de Pela, del Robledal, del Alto Rey, del Lobosillo, Sierra Gorda. Esta comarca es de relieve accidentado, con arroyos y manantiales de limpijimas aguas y pequeños pueblos de pizarra en íntima unión con el paisaje. La vegetación, de monte bajo, se salpica con algunos robles y hayas; especies como el jabalí, zorro y conejos atraen a deportistas y amantes de la naturaleza.

Tamajón es la población más importante de la comarca, y más hacia el sur, Cogolludo es paso obligado a la Campiña. Hacia el oriente, la serranía se dulcifica algo, y por tierras de Sigüenza, el Henares desciende suavemente hacia el Sur, desde las laderas de Sierra Ministra, que abre el paso a tierras sorianas.

Las tierras de Molina forman un conjunto de tierras altas y áridas, las parameras, de acusada singularidad histórica y geográfica.

La comarca natural de Guadalajara con una personalidad geográfica más acusada es, sin duda, la Alcarria. Su construcción geomorfológica es la de una vasta plataforma de formación terciaria, modelada fluviales importantes, que discurren hacia el sur creando una amplia red de arroyos y pequeños afluentes, en torno a los cuales se distribuyen numerosos núcleos de población de diversa entidad.

Los ríos Tajuña y Tajo son los ejes principales de la comarca. El paisaje de la Alcarria es en general equilibrado y sereno.

Las poblaciones no son de gran tamaño, están bien comunicadas entre sí por una red de modestas carreteras y viven en su mayor parte de la agricultura de secano y, donde es posible, de la huerta. La elaboración y comercio del producto alcarreño más característico, la miel, ha dejado profunda huella en algunos pueblos como Peñalver o Moratillas de los Meleros.

Existen en la Alcarria algunas ciudades de cierto empaque, todas ellas de glorioso pasado: Brihuega, Cifuentes, Pastrana y Sacedón, que conservan aún la primacía en sus respectivas comarcas, hasta hace poco partidos judiciales.

La Campiña es la tercera comarca natural de la provincia. Es de horizontes abiertos, con suaves pendientes alomadas que el Henares ha ido aterrazando a

lo largo del cuaternario, y que hoy en su mayor parte se dedican al cultivo del trigo.

Desde antiguo, esta fértil zona ha sido densamente poblada; los ricos pueblos agrícolas que hoy se ordenan a lo largo y junto a la orilla del río del que viven -Espinosa, Humanes, Yunquera- presentan en sus proximidades importantes restos romanos: la vía comunicaba Césaraugusta y Mérida atravesaba estas tierras siguiendo el río Henares. Una última ciudad importante, Azuqueca de Henares, hasta hace poco un rico enclave dedicado a la agricultura, ha multiplicado en los últimos años su población a causa de la expansión industrial, que tiende a revitalizar la comarca.

ALCOCER. Fortaleza árabe, se sitúa en un llano de la Alcarria, reconquistada a fines del s. XI por el capitán Alvar Fañez, habría de desempeñar importante papel en la historia de los siglos XIV y XV. Son interesantes su castillo y sus murallas, pero muy especialmente la iglesia, su monumento señero; de estilo gótico, presenta distintas portadas, entre las que destacan la septentrional y la meridional, con arcos abocinados y rematadas en dientes de sierra.

ATIENZA. Por su posición estratégica, Atienza desarrolló desde antiguo una vocación defensiva que aún hoy es patente en su entorno y en sus duros perfiles urbanos.

En época medieval juega un papel importante en las luchas fronterizas entre árabes y cristianos. El Cid, la llamó acertadamente "una peña muy fort" y hoy un torreón aún en pie recuerda su condición de castillo.

La villa alberga, un interesante trazado medieval, con numerosas iglesias de los siglos XII y XIII, momentos en máximo esplendor de la villa: así, la de la Trinidad, de sencillo ábside románico; San Ginés, que conserva a su ábside original del s. XII; Santa María del Rey, con una bella portada decorada profusamente con figuras de santos, ángeles, monjes y personajes bíblicos; San Bartolomé, obra del s. XIII, alberga un interesante conjunto de tallas góticas formando el grupo del Descendimiento en su retablo mayor.

Algunos edificios civiles, como la Posada del Cordón o el Hospital de Santa Ana, realizan y dan sabor a un trazado urbano, rincones como la tortuosa plaza mayor, son monumentos por derecho propio.

CIFUENTES. Debó ser un pequeño núcleo cuando fue reconquistado por Alfonso VI después de la toma de Toledo. Sede de nobles y hombres de armas, la villa alberga los numerosos monumentos de carácter civil y religioso con que aquellos lo dotaron.

Las defensas de villa estuvieron vinculadas a las del castillo que se alza imponente sobre una ladera próxima, tiene altos muros, que cierran un recinto rematado con una variada serie de torreones, fue construido por el

Infante Don Juan Manuel en 1324. Hay que visitar la iglesia del Salvador de mediados del s. XIII, con magnífica portada de arcos concéntricos figurados con alegorías de vicios y virtudes, en el interior merecen verse dos grupos de tallas policromadas de arte gótico tardío, con escenas de la Epifanía de Jesús. Otros monumentos que merecen también atención son el convento de San Blás y el hospital de Ntra. Sra. del Remedio, del que se conserva la iglesia.

COGOLLUDO. Nace al amparo de un monte fortificado, en unos de cuyos extremos se levanta el castillo. A partir de la reconquista se convierte en la cabecera de una pequeña comarca, que habría de engrandecerse al encomendar la villa de Alfonso VIII a la Orden de Calatrava. En el s. XIV habría de poseer sucesivamente la plaza de doña María de Castilla, hija de Enrique II y doña Aldonza de Mendoza. Más tarde, la villa pasaría a la Casa de Medinaceli, y durante el s. XV, gozaría de su monumento de máximo esplendor.

El monumento señero es el Palacio de los Duques de Medinaceli, es uno de los primeros y más equilibrados edificios del renacimiento en España. Encargado a fines del s. XV por D. Luis de la Cerda, y probablemente diseñado por Lorenzo Vázquez, destaca por su impresionante fachada, totalmente cubierta de paramento almohadillado regular, con una sola línea de ventanas germinadas, rematadas por blasones entre cresterías mixtilíneas, el escudo de los Medinaceli preside la fachada, enmarcado en corona de laurel.

GUADALAJARA. Se sitúa en un cerro de la orilla izquierda del Henares, dominando la Vega y las vías de comunicación a través del valle. Tiene en sus alrededores abundantes restos arqueológicos que indican la existencia de población abundante en época celtibérica y romana: la ciudad Arriaca que mencionan las fuentes clásicas habría de variar en su sede en un momento indeterminado tras la caída del imperio romano, y con el tiempo convertirse en Guadalajara actual.

Su importancia histórica es grande desde fines del s. XI en que tras la toma de la región por Alfonso VI, queda bajo la protección real.

Algunos monumentos medievales desperdigados nos recuerdan el carácter morisco de la ciudad. El puente sobre el río Henares, que en un tiempo fue romano, muestra un arco de herradura en unos de sus extremos que revela la total refactura a que fue sometido en época califal, confiriéndole inconfundible sello musulmán.

A fines de la Edad Media, Guadalajara alquiere un renovado dinamismo, se establece en ella la poderosa familia de los Menoza, que, procedentes del norte de España, atrae a contingentes de montañeses, santanderinos, y alaveses, recibe el título de ciudad y asiste a un impulso constructivo generalizado.

Aunque las construcciones actuales han deformado el perfil urbano, hoy es todavía posible re-

correr una Guadalajara monumental, admirando notables edificios. El primero y más sobresaliente es el Palacio del Infantado, actual sede del Museo Provincial.

Es sin duda el edificio más sobresaliente del gótico civil hispánico, construido por D. Íñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, a fines del s. XV, sufrió varias reformas, la más importante de las cuales fue la del quinto Duque, que a fines del siglo siguiente embelleció y enriqueció el palacio con el arte renacentista del momento.

Destaca su importante fachada, en forma de farallón ornado con puntas de diamante, con magnífica portada flanqueada por columnas ricamente ornadas, arco mixtilíneo y rico tímpano, todo ello rematado por dos tenantes con las armas y escudo familiares. La fachada presenta ventanales rematados en frontón, realizados en la reforma renacentista del palacio. El segundo elemento de importancia es sin duda el patio, las reformas del s. XVI sustituyeron las columnas inferiores, que eran, como las de la planta superior, helicoidales y muy ornamentales. Conserva todavía el aspecto de envolvente profusión decorativa con que lo concibieron sus autores, el tracista Juan Guas -arquitecto de los Reyes Católicos- y el tallista Hanequín Egas, los mejores artistas del momento, atraídos por el impulso y la riqueza de la corte española de fines del s. XV.

Son también visitables las dependencias de la planta de Bellas Artes del Museo, importante Pinacoteca propiedad de la Diputación Provincial que ha sido recientemente restaurada, y entre la que figuran tablas y lienzos de los siglos XV a XIX, como el S. Francisco, de Ribera, la Aparición de la Virgen, de Carreño, y la Virgen de la Leche, de Alonso Cano. Algunas piezas escultóricas de no menor importancia acompañan a las mencionadas, el bulto funerario de doña Aldonza de Mendoza -una de las mejores esculturas del s. XV- y unas bellísimas terracotas andaluzas del s. XVII atribuidas al taller de La Roldana.

Las salas de mediodía se hallan decoradas con magníficos frescos del s. XVI, representando en complejo y profuso programa iconográfico la grandeza y hechos militares de la Familia Mendoza, que alternan con paneles de motivo mitológico. Su autor, Rómulo Cincinato, es un pintor manierista atraído a la poderosa corte española de Felipe II que realizó otras obras en Guadalajara. En estas salas puede admirarse una importante colección de armería, muebles y distintas obras de arte de los siglos XVI y XVII, propiedad de la actual Casa del Infantado, destacan una magnífica talla representando a San Juan Bautista, de Martínez Montañés y el retablo del Marqués de Santillana, obra de Jorge Inglés, pintado por encargo del literato y humanista D. Íñigo López de Mendoza. En la entreplanta se ha dispuesto la sección de Etnografía y Costumbres Populares del Museo Provincial.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

COLABORACIONES

JESUS DE LAS HERAS MUELA

MISION EN LA IGLESIA DE MOLINA

La Iglesia de Molina de Aragón recibe hoy el gozo y la esperanza de las Misiones Populares. Ya ha llegado el día y la hora. En el atardecer de este domingo primero de abril nuestro prelado diocesano abrirá solemnemente la prisión. Treinta sacerdotes, todos ellos de nuestra diócesis, se repartirán por los pueblos y caminos de esta Vicaría Episcopal en las dos próximas semanas. La gracia del Señor se derramará generosa sobre esta tierra molinesa. Y, sin duda, cual fuerte ímpetu del Espíritu, los frutos no tardarán en germinar. Molina de Aragón es noticia. ¡Comienza la Misión!

Cerca de 15.000 personas, en 98 pueblos, repartidos en 3.594 Km/2, divididos, a su vez, en tres arciprestazgos -Molina, Maranchón y Checa-, con un total de 27 sacerdotes a su servicio, es el carnet de identidad de esta Vicaría Episcopal III de nuestra diócesis seguntino-arriacense. Las históricas sesmas del Pedregal, el Sabinar, la Sierra y el Campo, así como, unos pueblos del antiguo partido de Cifuentes, serán el lugar y el escenario.

Una honda fe cristiana, con sus deficientes y siempre perfeccionable y en contiguo proceso de transformación; la bondad natural de sus gentes, junto a una escasísima y vetusta población espera a esta treintena de misioneros, que predicarán alto, bien alto, por esta alta tierra, el mensaje de la Redención y de la vida cristiana. Y como siempre ha acontecido, las misiones serán un hito importante en la vida cristiana de este pueblo fiel. No en vano si-

guen siendo recordadas y esperadas con gran fervor e ilusión.

Atrás quedaron ya los preparativos de la misión: las campañas de oración o de propaganda; las reuniones de trabajo y los esfuerzos. La misión comenzó ya. Y en esta hora de gracia para la iglesia molinesa se hace precisa la colaboración y la apertura, en especial, de estas gentes molinesas y de los sacerdotes que intentarán animarlos cristianamente. Pero, por extensión, a toda nuestra diócesis y a todos aquellos que se sientan próximos a ella por cualquier motivo. En este tiempo de gracia y conversión, como quiere el papa Juan Pablo II que se desarrolle el Año Santo de la Redención, en cuyo corazón cuaresmal estamos, se va a echar el resto en un trozo de nuestra iglesia diocesana. Pero todos debemos sentirnos responsables en el aprecio, la oración y la colaboración.

En fin, desde la espera y el afán de este intento evangelizador quisiera hacer más estas palabras que nuestro obispo dirige en el boletín de la misión a los molineses: "Vais a vivir unas jornadas de intensa predicación del misterio y vida cristiana. Aprovechadlas bien. Vale la pena. La gracia de Dios se va a derramar copiosa sobre vosotros... Abrid las puertas a Cristo que viene en esta misión, a través de los sacerdotes que la predicarán. Vale la pena. Un día tendréis que dar cuenta de ella". Este es el afán y la espera compartida de quienes hemos preparado y desarrollaremos la misión.



UNION PROVINCIAL DE AUTONOMOS Y EMPRESARIOS DEL TAXI, RESPONDE

Muy Sr. mío:

Nos dirigimos a Usted, acogiendonos al derecho de replica, agradeceríamos publicase esta carta como respuesta a la publicación del 23 de los corrientes: referente al servicio de Taxis en nuestra ciudad.

"Aclaración de la Unión Provincial Autonomos y Empresarios del Taxi".

Dicen: Que con fecha 18 de Enero del año en curso el concejal D. Domingo Oñoro remitía una carta a los titulares del taxis, que señalaba que el 18 de Febrero debían estar instalados los taxímetros.

Es cierto que recibimos esta carta, en la cual no especificaba el día para comenzar con ello ya que D. Domingo

Oñoro, nos dejó: faltaba el acuerdo de "CASTILLA-LA MANCHA" también poner placas de límites de tarifa: con lo cual quedo pendiente hasta nueva orden.

Por lo tanto que no se disculpen estos señores ya que si han estado cobrando con el Taxímetro a sido ilegalmente.

Un compañero nuestro al alquilarle el taxi un viajero; al terminar la carrera le dijo; lo que valia; contestando ¿Donde lo marca si no tiene Taxímetro?. No lo pago, como en esa fecha no los teniamos todos puestos; le dijo: mire usted no estan todos puestos y no funciona ninguno, como que no, si hace un momento me ha llevado otro y me cobró con él.

El incidente se lo comunicamos al Sr. D. Domingo Oñoro llamando al titular del taxi que habia cobrado con taxímetro.

Este le dijo: que faltaban algunos tramites, que por lo tanto dejase de cobrar conel taxímetro, cuando este todo en regla pasaria revisión en Excm°. AYUNTAMIENTO; estos Señores han hecho caso omiso y han seguido cobrando ilegalmente.

¿Dicen estos un grupo reducido de taxis a tratado de alargar la puesta en marcha del taxímetro?

No es cierto ya que no somos nosotros los que decimos cuando deben funcionar si no el Excm°. AYUNTAMIENTO.

Este Señor tenia mucho interés que todos fueran iguales que el de él, en eso nosotros no estabamos de acuerdo, por ese motivo los hemos puesto después. Cuando este Señor tiene mucho interés por algo será...

¿Dice un gran número de taxistas, estan deseosos que comiencen a funcionar cuanto antes?

Somos todos los que queremos, que piensa este Señor si despues de hacer un gran desembolso los tengamos de adorno. Pero insistimos cuando el Excm°. AYUNTAMIENTO nos lo comuniqué, no cuando él diga.

¿Dice que existe un sector minimo de taxistas que se oponen a la colocación del taxímetro?

Mienten pues en la fecha que salió la nota los teniamos todos puestos.

Dice también este Señor que lleva más de tres años luchado en busca de la instalación del taxímetro. Nosotros le decimos que si es para bien bienvenido sea. Si antes a la mayoría sin taxímetro no nos han llamado la atención con él pensamos que menos.

BUENAS

Hemos sido invitados a asistir el próximo día uno, al homenaje que el pueblo de Belmonte en Cuenca, otorgará a Adolfo Suarez con el descubrimiento de una placa en una plaza que llevará su nombre. Al mismo tiempo y aprovechando la oportunidad habrá una reunión de alcaldes y concejales del CDS e independientes de la Comunidad Castellano - Manchega, al fin de analizar el futuro de las Corporaciones Locales tras los acuerdos adoptados en las nuevas disposiciones, leyes aprobadas por las Cortes a propuesta del Gobierno socialista. Una buena promoción del líder del CDS que a buen seguro todavía tiene arraigo en estas zonas.

El Gobierno apoyándose en un informe de Sanidad que denuncia los efectos cancerígenos y esterilizantes del hachís y la marihuana, intenta corregir la interpretación judicial de la reforma penal en materia de drogas. Una marcha atrás aceptable que convierte en mano dura los efluvios propios del triunfo socialista que, entonces, entendió debía dar satisfacción a tanto joven consumidor que les había votado -no dudemos que muchos de los votos socialistas estaban en la juventud y esta principalmente se droga-, para así dejar constancia de que las cosas no se pueden ni deben desmadrar. Con la medida se incrementará sin lugar a dudas la población reclusa, pero también dará pie a que desciendan los atracos, robos y otras actividades delictivas similares que tanto están poniendo en peligro al ciudadano. Esperamos que esta mano dura tan cacareada en prensa no se convierta después en un mero acto publicitario, y que sea una auténtica realidad.

Ayer escuché hablar a un bilbaino de esos que no están de acuerdo con lo que está pasando en "su país". Decía que sentía vergüenza por el lavado de cerebro a que se estaba sometiendo a los niños inculcándoles el separatismo y odio hacia lo que no oliese a vasco, sembrando entre ellos no sólo una educación inadecuada sino terror. Unamos a esta manifestación la realidad que vive el pueblo vasco y tendremos como resultado que no todos piensan así, pero sí se ven obligados a consentir con ciertas actitudes. La mano dura que se está viendo en la lucha contra el terrorismo no sólo debe permanecer sino aumentar si es posible y con ello lejos de encontrar repulsa el Gobierno tendrá el respeto y agradecimiento de quienes hoy viven bajo el miedo y el terror.

En la Cámara Agraria Provincial tuvieron sus más y sus menos con la designación del nuevo secretario, hasta el punto de que no dudo ni tomar posesión en los locales de la misma, haciéndolo en los de la delegación provincial de Agricultura. Después han tenido, como dicen los modernos, "movida" y de la misma tendremos noticias el próximo viernes en una rueda de prensa a la que hemos sido convocados, y en la que según presuponemos la Cámara habrá nombrado otro secretario. Veremos en qué queda el asunto y si son los representantes a nivel provincial quienes tienen la razón o la tiene el IRA.

PACO

local local local local local

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

CONCURSO DE COMICS

El Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Zaragoza han convocado Concurso de Comics, en el que podrán participar todos los autores españoles, no profesionales, que no hayan publicado sus originales en revistas de difusión nacional.

Los trabajos serán originales, sin limitación de número, y en su conjunto no excederán de seis páginas.

Los comics serán de técnica libre, en blanco y negro, y no podrán superar las seis páginas, tamaño 18x22 o proporcional. Los trabajos presentados deberán contener los dos elementos característicos del comic, texto e imagen integrados, no admitiéndose la presentación de ilustraciones.

En los trabajos no aparecerá el nombre ni la firma del autor, consignándose el título del comic. En sobre cerrado aparecerá el mismo título, y en el interior constarán los datos personales del autor y número del DNI.

Se concederá un primer premio de 75.000 pesetas y dos ac-

césit de 25.000 pesetas cada uno. Los originales se presentarán en las oficinas de la Delegación de Cultura y Festejos, calle del Coso, 57, 2ª Zaragoza, hasta el próximo día 13 de abril de 1984.

FERIA LOCAL DEL LIBRO

Durante los días 21 y 22 de abril de 1984 tendrá lugar en los jardines de la plaza de España de Alcázar de San Juan, la IV Feria Local del Libro, en la que podrán participar todas las editoriales y librerías que lo deseen.

El Ayuntamiento de Alcázar no cobrará impuestos de ningún tipo por la instalación de mesas, bancadas y cassetas. Las editoriales dispondrán sus propias cassetas para participar, y al inscribirse dirán los metros lineales que ocuparán.

Los interesados podrán inscribirse en la Casa de Cultura de Alcázar o a través de los teléfonos 926/54 06 61 y 54 07 07.

El horario será de diez de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a diez de la noche. El domingo día 22, a las diez de la noche, la clausura.

Servicio Nacional de Productos Agrarios

CALENDARIO DE RECEPCION DE SILOS PARA EL MES DE ABRIL

- 1.— ALBARES: Abierto todo el mes.
- 2.— ALCOCER: Abierto todo el mes.
Budía: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
Sacedón: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
- 3.— BRIHUEGA: Abierto los miércoles.
Torija: Abierto todo el mes, menos los miércoles y el día 12.
Tomellosa: Abierto el día 12.
- 4.— CASAR EL: Abierto miércoles, jueves y viernes.
Galápagos: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
Viñuelas: Abierto, lunes y martes.
- 5.— CIFUENTES: Abierto lunes, martes y miércoles, excepto el día 11.
Alcoléa del Pinar: Abierto jueves y viernes.
Almadrones: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
Torremocha del C.: Abierto el día 11.
Villanueva de A.: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
- 6.— GUADALAJARA: Abierto todo el mes, excepto los días 12 y 26.
Horche: Abierto los días 12 y 26.

- 7.— GUADALAJARA C.S.: Abierto todo el mes.
- 8.— HUMANES: Abierto lunes, martes y miércoles, excepto los días 17 y 18.
Cogolludo: Abierto los días 17 y 18.
Jadraque: Abierto jueves y viernes.
Mandayona: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
- 9.— MILMARCOS: Abierto los miércoles, jueves y viernes.
El Pobo de D.: Abierto los lunes y martes.
- 10.— MOLINA DE ARAGON: Abierto todo el mes.
Maranchón: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
Tortuera: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
- 11.— MONDEJAR: Abierto los lunes, martes y miércoles.
Loranca de T.: Abierto los jueves y viernes.
- 12.— PASTRANA: Abierto todo el mes.
- 13.— SIGUENZA: Abierto todo el mes.
Atienza: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
Paredes: Abierto de acuerdo con el Jefe de Almacén.
- 14.— YUNQUERA DE HENARES: Abierto todo el mes.

RINCON LITERARIO

Por M. de Prada

Divagando, como de costumbre, frente a los temas estrictamente literarios, topo con estos dos relatos que me ha enviado la editorial Espasa Calpe, dedicados a los niños y dentro de esa magnífica colección denominada "Austral Juvenil".

"Leyendas del planeta Thamyris" es original de Joan Manuel Gisbert.

Desde una remota antigüedad e ignoradas regiones del espacio llegan hasta nosotros las leyendas del desconocido planeta Thamyris. En ellas se narra el singular combate entre la luz y las tinieblas y cómo la joven maga Astrea, conocedora del lenguaje de las estrellas, del viento y de los animales, creó el Continente Insular. Lectura recomendada a partir de 12 años.

El autor, J. María Gisbert, es un enamorado de la literatura, la música sinfónica y el teatro. Este joven autor catalán posee un mundo literario propio, en el que la imaginación cobra de nuevo todo su valor, sin alejarse del mundo de la realidad.

Francisco Solé, el ilustrador, es arquitecto y,

casi tanto como proyectar casas le gusta ilustrar libro y buscar las imágenes ocultas bajo las palabras. Vive actualmente en Madrid, donde nació en 1952, y ha ilustrado otros libros para "Austral Juvenil".

Por otra parte, "la cabeza del dragón", original de don Ramón Mª del Valle-Inclán, está recomendada para muchachos a partir de los 9 años.

El humor de la farsa anima a los personajes de esta obra teatral, la única que Valle-Inclán escribió para niños. Tras la apariencia de un cuento de hadas, una bella infanta a punto de ser devorada por un dragón y un valiente príncipe que será su salvador, se esconden muchas referencias históricas de la época del autor. Una obra que puede ser leída o representada gracias a sus divertidos diálogos y a la diversidad de sus personajes y situaciones.

Conviene otra vez ocuparse de la biografía y obra de este singularísimo personaje de las Letras Españolas contemporáneas.

Ramón del Valle-Inclán nació en 1866, en Villa-

nueva de Arosa, un pueblecito de Galicia donde pasó su niñez y adolescencia. Cursó estudios de bachillerato en Pontevedra y la Carrera de Derecho en Santiago que interrumpió para marchar a México. Cuando tenía 29 años escribió su primer libro y posteriormente escribió, viviendo ya en Madrid, numerosas obras, entre ellas las famosas "Sonatas". Son notables sus novelas históricas como la "Corte de los milagros", y las obras teatrales que representaron una innovación en el teatro de su tiempo por la transformación satírica de los personajes hasta convertirlos en esferpentos. Valle-Inclán, contemporáneo de Baroja, Benavente y Ramón Gómez de la Serna, fue un asiduo frecuentador de tertulias literarias donde destacaba por su ingenio e inagotables anécdotas. Murió en Santiago de Compostela el 5 de Enero de 1936.

La ilustradora de este libro es Viví Escrivá, pintora muy conocida en toda Europa, donde ha realizado más de veinte exposiciones individuales.

SUS PROBLEMAS TIENEN FACIL SOLUCION

NO TIENE MAS QUE LLAMARNOS Y SERA ATENDIDO EN EL ACTO

- Albañilería
- Electricidad
- Fontanería
- Pintura
- Acristalamientos
- Carpintería

CUALQUIERA DE SUS NECESIDADES ESTARAN CUBIERTAS

PRESUPUESTOS EN VEINTICUATRO HORAS

TELEFONOS: 22 85 97 y 22 48 03 GUADALAJARA

local local local local local

LABORAL

MAÑANA, MANIFESTACION

Una manifestación que tendrá lugar mañana viernes, a las 8 de la tarde, partiendo del palacio del Infantado hasta el parque de la Concordia, por la calle Mayor, es la principal conclusión tomada en la asamblea celebrada por los trabajadores del sector del Metal el martes por la tarde.

Así mismo, convocada por CC.OO y UGT y con el apoyo de la asamblea, se ha decidido iniciar dos días de huelga, el próximo lunes y martes, huelga que se espera sea secundada por la mayoría de los trabajadores del metal.

La decisión se debe, según fuentes consultadas, a la postura intransigente de la patronal que no acepta los planteamientos de los trabajadores:

mantenimiento del poder adquisitivo por parte de los trabajadores, que supondría superar el 8 por 100, para lo que se necesita pactar una revisión salarial, e igualmente los trabajadores solicitan que se respete el decreto de las 40 horas, hasta ahora no respetado.

Por otra parte, se informó a la PRENSA ALCARREÑA que había existido un intento negociador por parte de los trabadores, en donde se planteó a los empresarios que los trabajadores podrían realizar un sacrificio en sus salarios, si existiera un compromiso serio y estudiado por parte de la patronal de crear puestos de trabajo en el sector del Metal.

A partir del 1 de abril

LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE PATINAJE, EN FUNCIONAMIENTO

El 1 de abril empezará a funcionar la escuela deportiva municipal de Patinaje sobre ruedas, dependiente del Patronato Deportivo. Podrán participar niños de hasta 14 años. Las clases se impartirán en las pistas de San Roque los viernes, de 6 a 7, y los sábados, de 11 a 12 de la mañana. La inscripción se puede hacer

en las oficinas del Patronato, situadas en la 4ª planta del Centro Cívico Municipal. Para formalizar la inscripción se precisan dos fotografías y pagas 300 pesetas. Las clases costarán 500 pesetas al mes.

Con esta escuela son ya 14 las que tiene en funcionamiento el Patronato Deportivo Municipal.

EL AYUNTAMIENTO OFRECIO UNA RECEPCION A LOS ALUMNOS DE THIAIS

El pasado martes el Ayuntamiento ofreció una recepción oficial a un grupo de alumnos de la ciudad francesa de Thiais que participan en el intercambio escolar organizado por el Instituto de Bachillerato Brianda de Mendoza.

El acto, presidido por el alcalde, contó también con la presencia del primer teniente de alcalde, concejal de Cultural y gerente del Patronato y se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento. Tras los protocolarias palabras de bienvenida, Javier Irizar, se congratuló de que en estos momentos dos ciudades como Thiais y Guadalajara contribuyan a mejorar y reforzar los lazos de amistad que unen a nuestros países y de que hayan superado el delicado momento por el que atraviesan nuestras relaciones realizando estos intercambios que han conseguido gran arraigo en nuestra ciudad. Irizar destacó la importancia que los intercambios tienen en la formación de los jóvenes y en la comprensión de los pueblos.

Una de las estudiantes francesas agradeció en nombre de todos los participantes la cordial acogida dispensada por las familias españolas. Por último, la profesora que les acompaña reiteró su agradecimiento por el apoyo que este tipo de iniciativa reciben del Ayuntamiento de Guadalajara. Seguidamente, en el Centro Cívico Municipal, se sirvió un vino español a los participantes en el intercambio.

La Calle

Parece ser que los temas laborales vuelven a la palestra, si tenemos en cuenta la manifestación que llevarán a efecto los trabajadores del sector del metal mañana viernes, con motivo de la negociación de su convenio. Según fuentes bien informadas, la manifestación que partirá de la plaza de los Caidos y llegará al parque de la Concordia, a través de la calle Mayor, contará con la práctica mayoría del sector. Por su parte, los sindicatos no comprenden como la patronal no cumple el decreto de las 40 horas semanales, que es algo que no tiene lugar a discusión.

o o o o o

Realmente, nos cueste más o menos, suponga un mayor sacrificio para todos, lo que sí parece claro es que los autobuses deben renovarse y si no, que se lo pregunten a las personas que deben permanecer a la espera de arreglos de averías en pleno trayecto o cambio de rueda. En este sentido, varios ayuntamientos de capitales, entre ellos el de Madrid, subvencionan a la empresa concesionaria del transporte, a fin de que a los viajeros nos cueste más barato el billete. Lo que no sabemos es si existe algún otro medio más barato de adquirir los citados vehículos, pero lo que sí quiere el ciudadano de a pie es contar con un mejor servicio público y que esta ciudad deje de parecer un tanto ancestral y provinciana con estos autobuses que desde hace años estamos padeciendo.

o o o o o

De nuevo el frío reinó en nuestra ciudad y provincia, donde llovió en abundancia para desgracia de las personas que ya esperaban colocarse los modelitos primavera y verano, y para alegría de los agricultores, que ven con más ánimo su futuro en este año.

o o o o o

Finalmente, tan sólo señalar que siempre es agradable saber que existen numerosas personas pendientes de estos comentarios que esperamos sean, al menos, positivos.

DARDO

HOJA DE REGISTRO

NACIMIENTOS

- Idoya Sanz Ruiz, nació el día 20 de marzo en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.
- Antonio López Almodovar, nació el día 25 en la Clínica de la Antigua.
- Finibus Teresa Chaves Cebrian, nació el día 21 en la Residencia.
- Clara Valencia Machón, nació el día 21 de marzo en la Residencia Sanitaria.
- Noelia Fernández Romero, nació el día 22 en la Residencia.
- Jesús Meco Benitez, nació el día 22 en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.
- Santiago Blanco Toledano, nació el día 25 de marzo en la Clínica de la Antigua.
- María José Manzano del Amo, nació en la Residencia Sanitaria el día 20.
- Víctor José Varón, nació el día 19 en la Residencia Sanitaria.
- Oscar Martínez, nació en la Residencia el día 25 de marzo.
- Trinidad Mateo Aparicio Velasco, nació el día 25 en la Residencia.
- David Rodrigo Gutierrez, nació en la Residencia Sanitaria el día 25.
- Sonia Rivera Alvarez, nació el día 25 en la Residencia Sanitaria.
- Almudena Martínez Lozano, nació en la Clínica de la Antigua, el día 27.

DEFUNCIONES

- José Luis Fernández Rodriguez, de 69 años de edad, falleció el día 23.
- Aurora Lozano Martínez, de 84 años, falleció el día 23 en la Residencia de Pensionistas.
- Angel Benito Ranz, de 71 años, falleció en la Clínica Sanz Vázquez, el día 24.
- Nemesio-Santos García Herranz, falleció, a la

edad de 76 años, el día 24 en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

- Paulino Ecija Ibañez, falleció en el Hospital Provincial, a la edad de 70 años.
- Andrés de la Cruz Villaverde, falleció el día 25 en la Residencia Sanitaria a la edad de 82 años.
- Clemente Agustín Moratilla, falleció el día 26 a la edad de 72 años en la Residencia Sanitaria.
- Francisco Fernández España, falleció en la Residencia Sanitaria el día 28 a la edad de 55 años.
- Germán Redondo Pastor, falleció a la edad de 85 años, el día 27 de marzo.
- Antonio Sánchez Fernández, falleció el día 28 a los 82 años de edad.

MATRIMONIOS

- Antonio García Faure y María Pilar Causapié Lopesino, contrajeron matrimonio civil el día 20 de marzo.
- Enrique Luengo Salmerón y María Angeles Vicente Moranchel, el día 17 en la Iglesia de María Auxiliadora.
- Juan Maldonado Francisco y Nieves Medel Cifuentes, en la Iglesia de María Auxiliadora el día 17 de marzo.
- José Sedano González y Araceli Encarnación Encinas Pérez, el día 13 en la parroquia de Santiago Apostol.
- Luis Mora Blanco y Consuelo de la Cruz Aparicio, el día 13 en la iglesia de Santiago Apostol.
- Eduardo Estrada López y María Aurora Sanz Alvarez, el día 17 en San Nicolás el Real.
- Fernando Pérez Antón y María del Carmen Martínez López, el día 12.
- Juan Carlos Aragonés Congostrina y María Gloria Marquez García, el día 24 en Santiago.
- Francisco Nuno Mínguez y María Gloria Sedano Díez, el día 24 en la parroquia de San Ginés.

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. MADRID

AMORTIZACION OBLIGACIONES SIMPLES POR UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S.A. EN FEBRERO DE 1956

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las Obligaciones simples puestas en circulación por UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S.A. (hoy Unión Eléctrica Fenosa, S.A.) en febrero de 1956, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el sorteo celebrado el 21 de marzo de 1984 ante el Notario de Madrid, D. Félix Martín Conde y con asistencia del Sr. Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 2.562 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, Capitán Haya, 53, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

- Banco Pastor. Banco Hispano Americano
- Banco Central. Banco Urquijo Unión
- Banco Español de Crédito. Banco de Bilbao
- Banco de Santander. Banco de Vizcaya
- Confederación Española de Cajas de Ahorros
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
- Caja Postal de Ahorros

Madrid, 22 de marzo de 1984
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

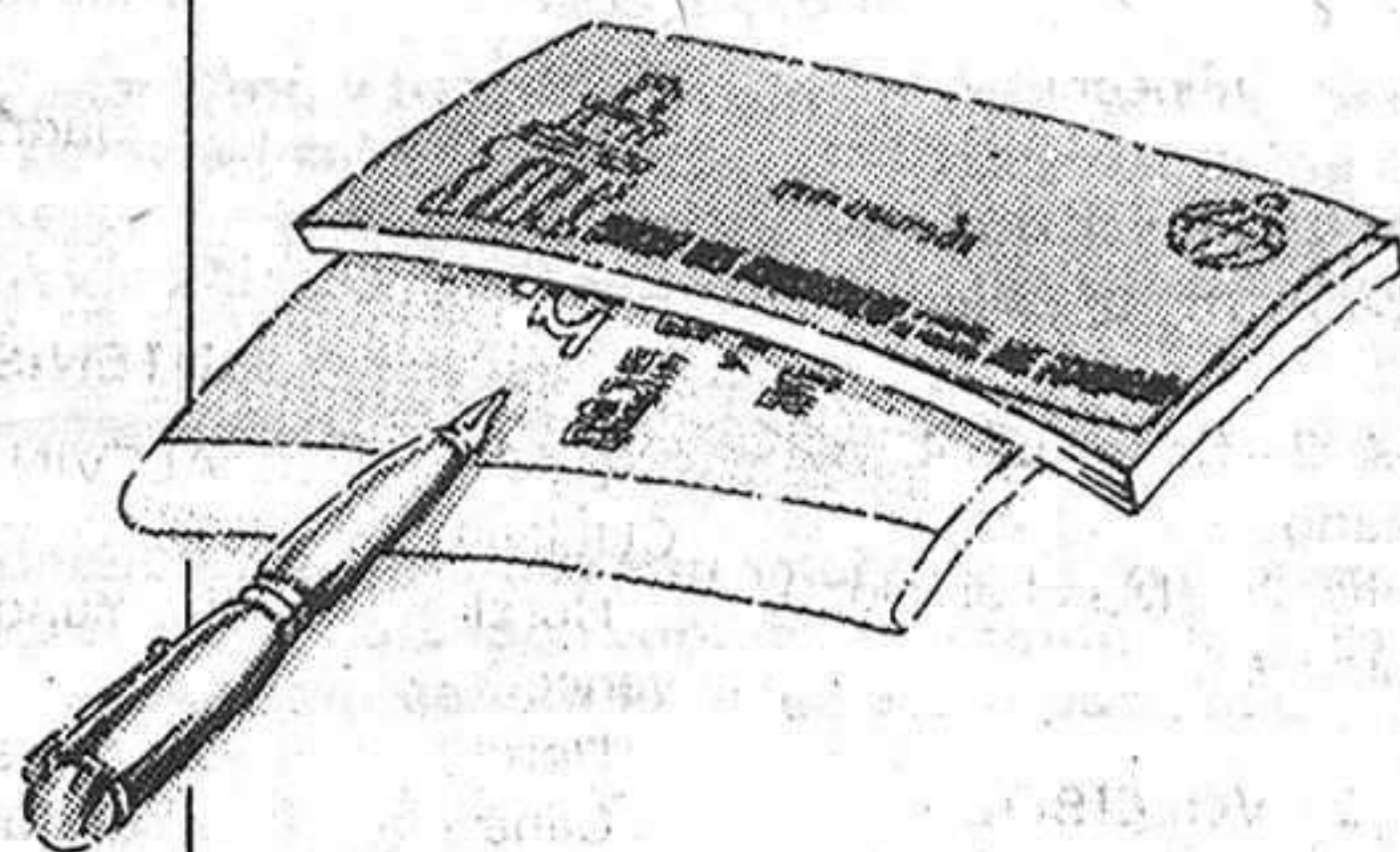
Más servicios

En CAJAMADRID disponemos de todos los servicios necesarios para que Usted gane más comodidad, seguridad y rapidez en sus gestiones, dentro y fuera de la Caja.

1. LIBRETAS DE AHORRO Y CUENTAS CORRIENTES

Dos conocidos Servicios que siguen dando mucho servicio. La Libreta opera en todo el país, le dá el máximo interés entre las fórmulas de ahorro a la vista, y le permite llevar sus cuentas al día.

La cuenta corriente, por medio del talonario, es la forma más cómoda y segura de llevar consigo su dinero.



2. TARJETAS DE CREDITO Y CAJEROS AUTOMATICOS

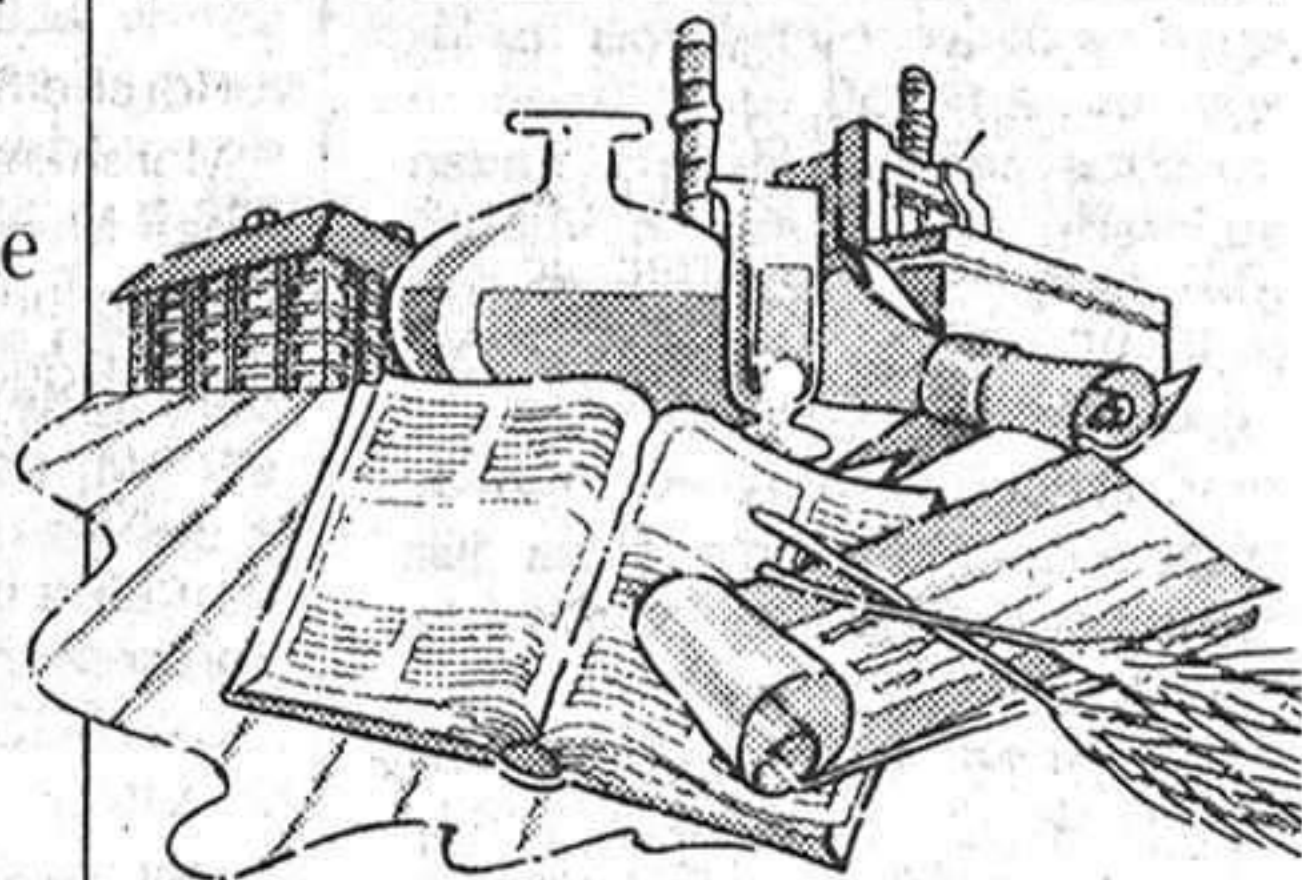
Con nuestra Tarjeta Visa tendrá cuenta abierta en tres millones de establecimientos de todo el mundo, para comprar al contado y pagar en cómodos plazos.



La Tarjeta 6.000 le permite retirar dinero en cualquiera de las 9.500 oficinas que la Confederación de Cajas de Ahorro tiene por toda España.

Con la Tarjeta CAJAMADRID, para los Cajeros Automáticos, dispondrá de dinero a todas las horas, todos los días del año.

3. CREDITOS Y PRESTAMOS



Familiares, personales, a la vivienda, etc., con la solicitud del interesado.

Comerciales, industriales, agrícolas a través del Servicio Integral de Financiación, Apoyo y Asistencia a la pequeña y Mediana Empresa.

En CAJAMADRID tenemos soluciones para todo lo que haga falta.

4. DOMICILIACION DE NOMINAS Y PAGO DE PENSIONES



CAJAMADRID da muchas ventajas y facilidades a todos los trabajadores. Jubilados y en activo.

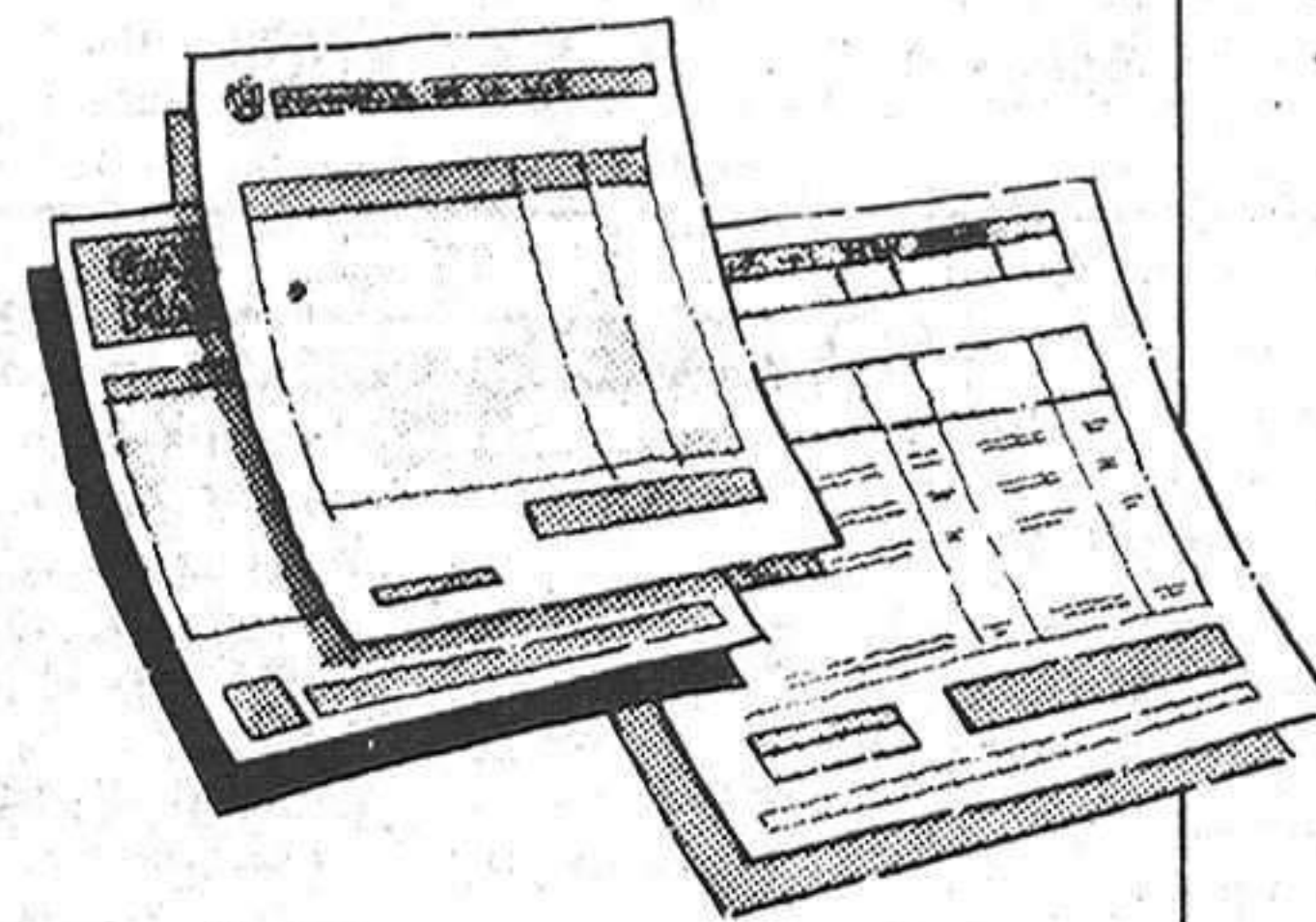
5. PREMIOS AL AHORRO

Coches, pisos, videos, viajes, etc.



Sólo por ser cliente de CAJAMADRID usted podrá ganar estos y otros muchos regalos en los Sorteos de Promoción al Ahorro.

6. GESTION DE SERVICIOS



Para que Usted no se preocupe ni se le pase, CAJAMADRID paga sus Seguros Sociales, becas, recibos de luz, agua, colegios, matrículas universitarias, etc. Y también, domicilia los Negociables del Sempa.

 **cajamadrid**

Más cada día.

deportes deportes deportes deportes

En Jadraque y Brihuega

JORNADAS DE DEPORTE ESCOLAR, PROMOCION Y ESPARCIMIENTO

BRIHUEGA

El próximo sábado, día 31 de los corrientes tendrá lugar en Brihuega, la IV Jornada, que no se celebró el sábado anterior en Cifuentes, y la V Jornada (Final) de Deporte Escolar de Promoción y Esparcimiento, correspondiente a la Zona de Cifuentes.

Los deportes que se practicarán serán los siguientes: Campo a través, Ajedrez, Frontenis, Fútbol y Voleibol.

HORARIO CALENDARIO POR DEPORTES

1.- CAMPO A TRAVES

Categoría: Infantil masculino. Edades: 70-71-72. Distancia: 2.300 mts. Hora: 10,00.

Cadete femenino. Edades: 67-68-69. Distancia: 2.300 mts. Hora: 10,00.

Alevín masculino: 73-74-75. 1.800 mts. 10.15 horas.

Infantil femenino: 70-71-72. 1.800 mts. 10.30 horas.

Alevín femenino: 73-74-75. 1.600 mts. 10.45 horas.

Cadete masculino: 67-68-69. 3.000 mts. 11.00 horas.

Benjamín masculino y fem: 76-77-78. 800 mts. 11.15 horas.

2.- AJEDREZ

CATEGORIA ALEVIN MASCULINO. Clasificación final: Brihuega 2 puntos, Gárgoles 0 puntos.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO. IV JORNADA. Cifuentes, Brihuega, Mesa I a las 10,00 horas. Budia, Pareja, Mesa I a las 10.30 horas. Solanillos, Gárgoles, Mesa I a las 11,00 horas.

V JORNADA: Budia, Cifuentes, Mesa II a las 10,00 horas. Solanillos, Brihuega, Mesa II a las 10.30 horas. Gárgoles, Pareja, Mesa II a las 11.00 horas.

Clasificación provisional: Budia 6 puntos, Brihuega 4, Cifuentes 3, Solanillos 3, Pareja 2, Gárgoles 0 puntos.

CATEGORIA INFANTIL FEMENINO: Brihuega, Budia, Mesa XI a las 11.30 horas. Clasificación provisional: Budia 2 puntos, Brihuega 1 punto, Solanillos 1 punto.

3.- FRONTENIS

CATEGORIA ALEVIN MASCULINO. Clasificación final: Brihuega 2 puntos, Cifuentes 0 puntos.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO. IV JORNADA: Brihuega, Pareja a las 11.30 horas. Cifuentes, Budia a las 12,00 horas.

V JORNADA: Valfermoso, Pareja a las 12.30 horas. Brihuega, Budia, a las 13.00 horas. Clasificación provisional: Budia 4 puntos; Cifuentes 4; Brihuega 2; Valfermoso 2 y Pareja 0 puntos.

4.- FUTBITO

CATEGORIA ALEVIN MAS-

CULINO. Clasificación final: Cifuentes 6 puntos; Brihuega 4; Trillo 2, Budia 0 puntos.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO. IV JORNADA: Cifuentes, Trillo a las 10.30 horas. Campo I. Budia, Pareja, a las 11.00 horas. Campo I.

V JORNADA: Budia, Trillo a las 10.30 horas. Campo II. Cifuentes, Brihuega a las 11.00 horas. Campo II.

Clasificación provisional: Brihuega 5 puntos; Cifuentes 3; Pareja 3; Trillo 1, Budia 0 puntos.

5.- VOLEIBOL

CATEGORIA INFANTIL FEMENINO. Budia, Cifuentes a las 11.30 horas. Brihuega, Trillo a las 12.00 horas. Clasificación provisional: Valfermoso 6 puntos; Brihuega 4; Trillo 4; Budia, 2; Cifuentes 0 puntos.

NOTA: En esta jornada final, se entregarán en el Campo a Través las medallas de la IV y V jornada, destinándose un mayor número para los Benjamines, por lo numeroso de su participación. Se recuerda que es necesario enviar al Colegio Público "Ntra. Sra. de la Peña", de Brihuega, la relación de los chicos (Nombres y apellidos) y por equipos según han participado en las jornadas.

JADRAQUE

El pasado sábado, día 24 de los corrientes se celebró en Jadraque, la IV Jornada de Deporte de Promoción y Esparcimiento, correspondiente a la Zona Anexa a Guadalajara.

La organización de la misma corrió a cargo del Colegio Público "Romualdo de Toledo", con la colaboración del Ayuntamiento, Asociación de Padres de Alumnos, Asociación Cultural "Reconquista" y C.D. Jadraqueño.

Asistió al desarrollo de las competiciones y a la entrega de las medallas de las pruebas de Atletismo, Don José María Bris Gallego, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, acompañado de Don Eladio de Agustín, Don Mariano Marina, Concejales del Ayuntamiento de Jadraque y Don Juan Manuel Hueli Amador, Jefe de la sección de Deportes de Guadalajara.

Con un día muy desapacible y con una gran organización se desarrollaron las distintas competiciones, dándose los siguientes resultados:

1.- ATLETISMO

NOTA: Los resultados de las distintas pruebas de Atletismo, se ajustan a la clasificación oficial, dada por los jueces del Colegio Oficial de Guadalajara.

Para cualquier reclamación dirigirse al Colegio de Jueces de Atletismo, c/ Francisco Cuesta, 2. 6.º-A, de Guadalajara.

VELOCIDAD:

BENJAMIN FEMENINO: Sonia Bravo, Yunquera.

BENJAMIN MASCULINO: Javier Terrones, Marchamalo. Jaime Fernández, Marchamalo. Jesús Cespedes, Yunquera.

ALEVIN FEMENINO: M.ª Angeles Notario, Yunquera. Miryam Fernández, Marchamalo. M.ª Sol López, Marchamalo.

ALEVIN MASCULINO: Mario Bellot, Marchamalo. Ismael G.ª Reinoso, Yunquera. Lujís Javier Escribano, Marchamalo.

INFANTIL FEMENINO: Raquel Cobo Diaz, Chiloeches. Genma G.ª Sánchez, Chiloeches. Esther Pérez, Marchamalo.

INFANTIL MASCULINO: Máximo Casado, Marchamalo. Javier Andraños, Humanes. Javier Gutierrez, Marchamalo.

CADETE FEMENINO: M.ª José de Agustín, Chiloeches. Pilar Isidro, Marchamalo. Antonia León, Marchamalo.

CADETE MASCULINO: Félix Arias, Jadraque. Roberto Llorente, Chiloeches. Rafael García, Yunquera.

PESO

ALEVIN FEMENINO: Marchamalo: 4,91. Nuria de Luz, de Marchamalo: 4,55. Cogolludo: 4,51.

ALEVIN MASCULINO: Rubén García, de Yunquera: 7,04. Juan Vicente de Marchamalo: 6,35. César Pérez de Yunquera, 6,35.

INFANTIL FEMENINO: Pilar Martín de Marchamalo: 8,79. Gloria García de Marchamalo: 7,01. Ana Isabel Regidor de Yunquera: 6,74.

INFANTIL MASCULINO: Alvaro Solano, Marchamalo: 8,32. Javier San Juan, de Marchamalo: 7,82. José Fernández de Jadraque: 7,60.

CADETE FEMENINO: M.ª José Agustín, Chiloeches: 6,65. M.ª Luz Viejas, Marchamalo: 6,50. Ana M.ª Sanz, de Jadraque: 6,46.

CADETE MASCULINO: Ramón Correa, Marchamalo: 10,21. Rafael García, Yunquera: 10,19. Roberto Llorente, Chiloeches: 9,72.

LONGITUD

ALEVIN FEMENINO: Noelia G.ª de Marchamalo: 3,33. Luisa Sanz de Humanes: 3,01. Esther Granizo, Jadraque: 2,90.

ALEVIN MASCULINO: Iriépal: 3,30. Angel Montalvo, Marchamalo, 3,25. Juan Carlos O. Marchamalo: 3,20.

INFANTIL FEMENINO: Esther Isidro, Marchamalo: 3,43. Raquel Cobo, Chiloeches: 3,41. Gema G.ª Sánchez: 3,26.

INFANTIL MASCULINO: Máximo Casado, Marchamalo, 4,22. Rodolfo Jimenez Chiloeches: 4,12. Jesús Emilio, Marchamalo: 4,05.

CADETE FEMENINO: Antonia

León, Marchamalo: 3,50. Elisa Sánchez, Chiloeches: 3,10. M.ª José Agustín, Chiloeches: 3,01.

CADETE MASCULINO: Félix Arias, de Jadraque: 4,80. Rafael García, Yunquera: 4,28. J. Manuel Ruiz Jadraque: 4,07.

2.- AJEDREZ

CATEGORIA ALEVIN MASCULINO

Yunquera 2 - 4 Marchamalo, vence Marchamalo.

Horche 6 - 0 Humanes, gana Horche.

Uceda 3 - Cogolludo 3.

ALEVIN FEMENINO

Horche 3 - Humanes 3.

Marchamalo 6 - 0 Uceda "A", vence Marchamalo.

Cogolludo 6 - Uceda "B" 0, vence Cogolludo.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO

Horche 6 - Chiloeches 0, gana Horche.

CATEGORIA INFANTIL FEMENINO

Horche 4 - Chiloeches 2, vence Horche.

El Casar 0 - Cogolludo 2, gana Cogolludo, por no presentarse El Casar.

Espinosa 2 - Cogolludo 4, vence Cogolludo.

Humanes 2 - Marchamalo 0, vence Humanes.

3.- VOLEIBOL

Alovera 2 - Jadraque 1, vence Alovera.

Iriépal 2 - Cogolludo 0, vence Iriépal.

Yunquera 0 - Alovera 2; vence Alovera.

Jadraque 0 - Iriépal 2; vence Iriépal.

4.- FUTBITO

CATEGORIA BENJAMIN MASCULINO

Marchamalo "A" 1 - Yunquera "A" 4, vence Yunquera "A".

Marchamalo "B" 3 - Yunquera "B" 1, vence Marchamalo "B".

Yunquera "C" 3 - Yunquera "D" 0, vence Yunquera "C".

CATEGORIA ALEVIN MASCULINO

Horche "B" 0 - Espinosa 2, vence Espinosa.

Cabanillas 2 - Cogolludo 0, vence Cabanillas.

Yunquera "D" 1 - Horche 1. Espinosa 1 - Cabanillas 1.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO.

GRUPO I: Cogolludo 4 - Uceda 1, vence Cogolludo.

Alovera "A" 5 - Yunquera "A" 0, vence Alovera "A".

GRUPO II: Yunquera "B" N.P. - Alovera "B" 1, vence Alovera "B".

Cabanillas 4 - Jadraque "A" 6, vence Jadraque "A".

GRUPO III: Chiloeches 6 - Iriépal 0, vence Chiloeches.

Jadraque "B" 1 - Humanes, 1.

CATEGORIA CADETE MASCULINO

Yunquera "A" 0 - Cabanillas 0. Cogolludo 0 - Horche 5, vence Horche.

Humanes 2 - Chiloeches 3, vence Chiloeches.

Yunquera "B" 0 - Jadraque 2, vence Jadraque.

5.- FRONTENIS

CATEGORIA ALEVIN MASCULINO

Horche 0 (N.P) - Yunquera 1, vence Yunquera.

Horche - El Casar, no se jugó. Cabanillas 6 - Yunquera 15, vence Yunquera.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO

Uceda 15 - Horche 12, vence Uceda.

El Casar 0 (N.P) - Chiloeches 1, vence Chiloeches.

CATEGORIA CADETE MASCULINO

Cabanillas 11 - Chiloeches 15, vence Chiloeches.

6.- PELOTA

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO

Uceda - Yunquera, no se jugó. Chiloeches - Yunquera, no se jugó.

EMPRESA NACIONAL RELACIONADA CON LA SEGURIDAD DEL AUTOMOVIL PRECISA PARA LA DISTRIBUCION DE SUS PRODUCTOS EN ESTA PROVINCIA CONCESIONARIO Y CONTROL.

SE REQUIERE:

- Dotes de organización y actividad.
- Solvencia demostrada.
- Capacidad real de inversión. (2.000.000)

SE OFRECE:

- Exclusivas provinciales.
- Alta rentabilidad.
- Incorporación y puesta en marcha inmediata.

INTERESADOS: DIRIGIRSE POR ESCRITO, INDICANDO DIRECCION Y TELEFONO A GRUPO 3 C/NICARAGUA, 10 BAJO-VITORIA-REF-4.444

deportes deportes deportes deportes deportes deportes deportes

MOTO-CROSS

PELOTA

BALONMANO

Por VEGARMI

EL PROXIMO DOMINGO EN LA ROSACA, CAMPEONATO DE ESPAÑA

Prueba importante el domingo en el Circuito de La Rosaca, organizada por el Moto Club Alcarreño con una prueba de 250 c.c., valedera para el Campeonato de España de la especialidad, Trofeo Excma. Diputación Provincial, complementada con otra prueba nacional para pilotos junior, del cuarto de litro igualmente.

Ni que decir tiene que el Circuito de Arnuña de Tajuña, se verá repleto, si el tiempo acompaña, para presenciar una prueba de esta categoría, dado que cada día más, crece la afición al motocross, particularmente en esta región, e indiscutiblemente en la parrilla de salida va a estar lo más granado de la especialidad, porque los dos hermanos Arcarons, Tony y Jordi, o los hermanos Elias, o Colomina o Carlos Mas, Zabala y un largo etcétera, tienen ya anunciada su presencia en el circuito, amén de componer con ello la auténtica élite de la prueba.

Hablar de marcas es hablar de lo mejor que hay en estos momentos en el mercado, y es buena prueba para lucirse los pilotos, porque el circuito es bueno y esto siempre da vistosidad, aunque haya al-

gún lugar en el que la visibilidad no sea lo buena que se deseara.

Será esta la Tercera Prueba puntuable para el Campeonato de España, por lo que ya hay clasificación general en estos momentos, que está así:

1º. Tony Elias, con 65 puntos.
2º. Tony Arcarons, con 61 puntos.
3º. Carlos Más, con 59 puntos.
4º. Pablo Colomina, con 56 puntos.
5º. Juan Otero, con 50 puntos.
6º. Jordi Elias, con 50 puntos.
7º. Luis López, con 38 puntos.
8º. José Luis Mendoza, con 22 puntos.

Como se aprecia, apretado está en estos momentos el "escalafón", por lo que los puntos que se puedan obtener, serán importantes para ir situándose, y además Guadalajara será posiblemente juez en esta clasificación, no sólo en esta prueba sino en las que se van a celebrar el 29 de Abril en Molina de Aragón y el 27 de Mayo en Yunquera de Henares.

El próximo domingo día 1º de Abril, los jugadores seleccionados de esta Federación Provincial, jugarán en el frontón Vicasa de Azuqueca de Henares (Guadalajara), contra los seleccionados de la Federación Provincial de Pelota de Segovia, partidos correspondientes al CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES. Dichos partidos serán en Mano Individual, Mano Parejas, Paleta y Pala Corta, que darán comienzo a partir de las 11 de la mañana.

CAMPEONATO PROVINCIAL Y TROFEO ALCARRIA (Categoría Senior 1ª y 2ª)

El pasado fin de semana en el frontón del Colegio Diocesano de esta capital se celebraron partidos del citado Campeonato en 2ª Categoría, con los siguientes resultados: Jaime-Eustaquio del Club de Guadalajara, contra Emeterio-Fidel del mismo club, ganando Jaime-Eustaquio por 22 a 12. Las parejas Teófilo-Eusebio, contra Luciano-Angel Luis, los prieros del Club de Guadalajara, y los segundos del Club de Allovera, ganando Teófilo-Eusebio, por 22 a 13.

CAMPEONATO DE PROMOCION (FASE DE ZONA) FASE II

ALMOGUERA — PASTRANA, Mano Alevín por Almoquera López y Barona 18, Mariano y Yela por Pastrana 9. Paleta Infantil, Jimenes y Blas por Almoquera 35, Sánchez y Delfepel por Pastrana 20. Mano Infantil Arroyo-Herreros por Almoquera 22, Ranera y Victor de Pastrana

17. Mano Parejas, Juvenil Hermanos López por Aloguara 11, De Diego y Taravillo por Pastrana 22. Paleta Loeches-Félix por Almoquera 32, Taravillo y Crespo por Pastrana 35. Estos partidos se celebraron en el Frontón Municipal de Pastrana.

EN YEBRA: Se enfrentaron Fuentenovilla y Yebra en Mano Infantil y Juvenil clasificándose Fuentenovilla en ambas especialidades. Próximas eliminatorias en el Sector 2 en el Frontón Municipal de Fuentenovilla, se enfrentarán en las Especialidades de: Mano Alevín, Mano Infantil, Mano Juvenil y Paleta Juvenil las parejas clasificadas de Pastrana y Almoquera contra Fuentenovilla, el próximo día 7 de abril, a partir de las 5 de la tarde. Sector 1, quedaron aplazados los partidos de la semana pasada por inclemencias del tiempo.

BALONCESTO

FASES DEL SECTOR, DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, JUVENIL Y JUNIOR DE SEGUNDA DIVISION

Para el fin de semana en jornada del sábado y domingo, van a disputarse en Azuqueca y Guadalajara respectivamente las Fases de Sector correspondientes a la Segunda División de Baloncesto en sus categorías de junior y juvenil.

En junior, será el pabellón azudense el que albergue a los equipos participantes que con el C.B. Azuqueca el C.B. La Roda de Albacete y el C.B. Trinidad de Ciudad Real, por forfait del cuarto equipo, el representante toledano. El primer partido, el sábado a las seis, será el que enfrente a los dos primeros, mientras que la final se disputará el domingo a partir de las doce entre el vencedor del día anterior y el manchego C.B. Trinidad, en una final, en la que esperamos que los chicos que prepara Juanjo Maseda tengán entrada y algo más, sean capaces de ganar, porque disputándose en casa y dado que la afición sigue a los equipos, contarán, a buen seguro, con el apoyo suficiente como para proclamarse vencedores de esta Fase de Sector.

La otra, la de juveniles, se disputará en Guadalajara, siendo su escenario el Polideportivo Municipal. Para esta Fase de Sector del Campeonato de España acuden el C.B. Puertollano por Ciudad Real, el C.B. Navarro por Toledo y el Caja Provincial por Guadalajara, por lo que faltan a la cita los representantes de Albacete y Cuenca respectivamente.

El calendario que comienza el sábado a las 6 de la tarde, enfrenta a los representantes de Ciudad Real y Toledo, para el domingo por la mañana a las once, medirse el vencedor al Caja Provincial en el otro partido de la competición a la que el Caja Provincial debe tener las mayores posibilidades ya que el sorteo le ha deparado pasar directamente a la final con aspiraciones de consagrarse campeón.

Ni que decir tiene que organiza la Federación Alcarreña de Baloncesto, con la colaboración decidida y eficaz de los ayuntamientos de las localidades en que se van a disputar las respectivas fases.

Buen baloncesto pues el que se puede ver en Azuqueca y Guadalajara en este apretado fin de semana deportivo.

MAS DIFICULTADES DE LAS PREVISTAS ANTE EL PUERTOLLANO

Efectivamente, más dificultades de las previstas pasó el Caja Provincial para derrotar a los chicos del Puertollano, que en el segundo tiempo, en síntoma que se ha repetido varios partidos, pusieron dificultades a los verdes y si para entonces el resultado era un contundente 17-5, el parcial del segundo periodo, 13-12, habla claramente del bajón de juego y defensa de los verdes en los segundos treinta minutos, que además, lograron poner nervioso al banquillo y a los propios jugadores que se veían incapaces para despejarse del conjunto azul, corto de juego, pero amplio en ga-

nas y que puso en evidencia, como decimos, y a nuestro juicio, a un equipo que es mejor pero que en la segunda parte no acabó de cuajar una actuación tan acorde como en la primera.

Con su ya clásica defensa en 6-0, el Caja arranca muy bien y así se va muy pronto en el marcador con un Cebrián inspirado en el pívote y su hermano, bien en el alero, pero excesivamente espectacular, lo que en algún momento puede provocarle una lesión innecesaria, amén de un Aguilera que queriéndose sacar la espina del domingo anterior, distribuye juego per-

fectamente. El juego alcarreño es fluido y a nadie extraña el 10-2 de los diez minutos que hacía presagiar un resultado cómodo y un partido vistoso, aunque luego, de esto, sólo tuviera el primer periodo. En el cuadro de él, el tanteador es elocuente, 12-2, y Abascal que falla su primer penalty, inusual en él, aunque luego, al siguiente que repite, consiga el gol y a continuación se produzca una buena jugada con parada meritosa de Víctor, que fuera de portería en un contraataque, ha de volver por pies, puesto que el cancerbero rival, lanza desde su propio puerta y

Víctor en escorzo y hacia atrás despeje el balón magistralmente. El Caja está jugando muy bien en defensa que aunque empezó siendo 6-0, acabo siendo un 2-4 en un sistema muy hábil para cortar la circulación rival y aprovechar así, las rápidas salidas, bien de Cebrián o de Urrea, muy atentos. Con ello a nadie extraña que el 17-5 de la primera parte, sea un resultado lógico dentro de las posibilidades de uno y otro. El Puertollano hasta entonces, un equipo cómodo, joven y con un hombre, Ranchel, que en lugar de dedicarse a protestar por casi todo, de apli-

carse solamente a jugar balónmano, sería un elemento por demás importante, pero uno considera que se sabe la figura de su equipo y de ahí esas protestas a destiempo, que los señores Collantes y Molina, le permiten aunque su labor tampoco sea buena, particularmente en el segundo periodo.

Parecía todo ya hecho y de ahí que los alcarreños quizá salgan un poco más confiados, pero el caso es que no ponen quizá la garra que antes en el encuentro y por ello, se ven superados a veces por los rivales en capacidad de reacción, lo que provoca que

los cambios en los alcarreños sean constantes porque además, uno piensa que el banquillo, excesivamente preocupando con la consecución de los goles, tampoco tiene la cabeza fría en alguna ocasión importante.

Por parte rival, un equipo corriente con algún jugador destacable, pero que va situado en la novena por méritos propios.

Jugaron por el Caja: Víctor y Raul, Aguilera, 3, Abascal, 2 (uno, de penalty), Juan Cebrián, 5, Luis Urrea, 4 (tres, de penalty) Fernando Cebrián, 5, Julián Ramón, 2, Vioque, 3, Javi, 6, y Gálvez.

VESTUARIOS

Estamos ante José Taravillo, hoy forzosamente en la grada, pero animando a sus compañeros como si él mismo estuviera jugando.

— Quién te ha dicho eso?
— Pues toda la gente, por consolarme un poco, porque al principio estaba bastante bajo de moral, pero poco a poco lo he ido superando.

— ¿Cómo ves tú ahora, mismo el equipo?
— Yo lo veo muy bien, está toda la gente bien, sobre todo Javi que se está poniendo a tope, creo que podemos ascender.

— Pieza importante para este fin, porque la EMT-Pegaso lo está poniendo complicado ¿no?
— Sí, pero dependemos de nosotros mismos; creo que no vamos a perder ningún partido de los que nos quedan; el domingo que viene es muy difícil en Seguros Velázquez pero lo vamos a sacar adelante.

— ¿No es justo el resultado que ha dado el Comité de Competición?
— Según, si se atienden al acta que ponían los árbitros, sí; pero realmente lo que sucedió no es lo que ponía en el acta.

— ¿Debes hacer algo muy gordo para echarse seis partidos?
— Separar a Fernando es lo que hice.

— Pero tan poco, tan poco...
— Eso es lo que hice, es la verdad, se estaban peleando y me puse en medio. Los árbitros no vieron nada, cuando ellos salieron, es porque les llamó Paco, nuestro entrenador, y a mí sólo me vieron que me metía con Fernando hacia el vestuario, o sea que no pudieron verme a mí.

— Es difícil decirte en un momento como este nada, pero ¿qué opinas tú de la sanción?
— Pues muy injusta, me han dicho que me sirve para aprender y que la próxima vez no haga lo mismo, pero estoy seguro que lo volveré a hacer si hay algún com-

pañero con el que se están metiendo, yo intentaré separarle.

— ¿Cuánto podría perder el Caja Provincial de no estar, por ejemplo, Julián Ramón?
— Pues mucho, mucho porque tiene la experiencia que no tenemos ninguno y es el director de juego.

— Sin embargo no es menos cierto que los jóvenes que habéis entrado lo habéis hecho francamente bien.

— Eso ha sido gracias al apoyo que nos han dado los que tienen experiencia, el entrenador, etc.

— Dinos algo de la afición.
— Pues fenomenal, todos los sitios donde hemos ido, en Guadalajara es donde mejor afición he visto.

— Gracias, Jose.
Ha terminado el encuentro y hacemos un aparte con tres hombres. Por un lado el entrenador, Paco Noguera, por otro Julián Ramón, el capitán que posiblemente juegue su última temporada, POSIBLEMENTE, y con Javi, un hombre que se ha encontrado a sí mismo y que está ahora en un buen momento.

En los tres hay un mismo afán: LLEGAR A LA LIGUILLA Y ASCENDER. Y todos reconocen que los dos mejores equipos del grupo son el CAJA y el E.M.T.-PEGASO. Con los tres, enhebramos el diálogo.

— Paco, antes de nada, ya está casi conseguida la fase de ascenso ¿no?
— Depende, si jugamos como hoy, desde luego que no.

— ¿Se ha jugado mal?
— Se ha jugado fatal la segunda parte.

— ¿Es cierto, Julian, esta acusación de que se ha jugado mal la segunda parte?
— Sí, ha habido un exceso de nervios y se han perdido numerosos balones y la actuación de los árbitros ha sido un desastre.

— Javi, tú ¿qué dices?
— Que sí, que ha habido algu-

nos fallos sobre todo en ataque, mucha falta de recogida de balón y bastantes pases fallados.

— ¿No había demasiada confianza frente a un Puertollano que era fojo y que ya se le ganó allí?
— Ya estamos con la confianza, dice Paco, cuando el rival es fácil nos tenemos que confiar y eso es absurdo; se ha dicho muy claro, les hemos marcado el número de goles, que eran doce, y nos han metido 17 y esto es inadmisibles en un equipo que no debe meternos más de media docena o diez goles, eso con un poco de suerte, y la verdad es que nosotros no solamente no hemos recibido lo que nos hemos marcado, si no que además no hemos marcado los goles que habríamos podido, porque en el segundo tiempo hemos estado más de cinco minutos en salir del 27 y eso es inaudito en un equipo que va el primero y que está demostrando que, aparentemente, es el mejor de la Liga.

— El 6-0 en defensa ha fallado hoy, Julián.
— Sí, porque no se ha basculado en condiciones y, había huecos, y lo han aprovechado los pívotes y en algunas entradas de los laterales.

— Se ha ensayado todo, porque se ha vuelto a un 4-2 que tampoco daba el resultado que se quería, Javi.
— En ataque es lo que ha pasado siempre el 4-2 muy mal porque los pívotes no cogen balones, salen mucho y no se puede hacer juego.

— Paco, ¿han fallado los extremos hoy?
— Creo que no es cuestión de los extremos, es cuestión de todo el equipo, ellos han dado poco juego, se han limitado a pasar balones y ahí ha quedado un poco de misión de ellos. Pero lo que ha faltado es cabeza para jugar, nada más.

— ¿Afición?
— Al unísono, "Inconmensurable". Con afición así no se puede uno desanimar.

— Javi, ¿serás tú el relevo de Julián?
(Lo medita y responde) No, nunca lo podré ser.

— ¿Qué opina Paco?
— Efectivamente son jugadores con características similares, como es incluso jugar en el mismo puesto, creo que Javi tiene más capacidad de lanzamiento, pero ha de ser un poco más tranquilo, soportar algo más el juego. Si, creo que en principio sería el relevo, indudablemente, pero no hay que pensar en el relevo.

— Julián ¿es que continuarás a la próxima campaña?
— Hombre posiblemente jugando no, por problemas de estudios de trabajo, pero seguiré vinculado al maravilloso mundo del balónmano en el que hay tan excelentes personas.

— ¿Pues el que tiene que po-

HOY A LAS 20 HORAS EXTRAORDINARIA SUBASTA DE ARTE EN EL PAX HOTEL Segunda Sesión

VISITE LA EXPOSICION HASTA LA UNA DE LA TARDE

SE LIQUIDARAN EN SUBASTA AL MEJOR POSTOR 150 LOTES DE PINTURA ANTIGUA Y MODERNA, MARFILES, CRISTALES, PORCELANAS, RELOJES, BRONCES, etc.

Entre los lotes a subastar contaremos con inmejorables obras de: BENJAMIN PALENCIA, JOAQUIN, JOAQUIN MIR, EUGENIO LUCAS, J. VILLA PRADES, ANTONIO REYNA, ROIG SOLER, J. AGRASOT, PABLO SEGARRA CHIAS, ROMAN FRANCES, R. FUSTER, DIAZ ORTIZ, BRACHO.

¡ATENCIÓN! Muy importante:

NO DEJE DE VISITAR LA EXPOSICION YA QUE CERCA DE 200 LOTES SALDRAN SIN BASE A SUBASTA. REVALORIZAMOS CUALQUIER OBJETO VENDIDO CON UN 20% ANUAL. INVIERTE EN ARTE

EL AHORRO DEL EMIGRANTE

Purificación Tomás, responsable de la Secretaría de Emigración en su Comunidad Autónoma, comentaba que estaban estudiando a fondo una amplia gama de modalidades para conseguir una canalización del ahorro emigrante hacia Asturias, con el objetivo de que las inversiones que posibilite, repercutan en el bienestar de los trabajadores asturianos y sienten las bases para que nadie tenga necesariamente que emigrar.

Las entidades de crédito han volcado toda clase de medios para lograr atraer estos sustanciosos capitales, con resultados diversos.

Es la banca privada la que más capital atrae. Fernando Utande, Director General Adjunto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, nos recuerda que sólo un tercio del dinero enviado va a parar a las Cajas y que éstas sólo tienen corresponsales en Bélgica, Francia, Holanda, Inglaterra y Suiza. Un reciente Real Decreto va a permitir la expansión de las Cajas en el extranjero.

CUENTA DE AHORRO DEL EMIGRANTE

La Cuenta de Ahorro del Emigrante, creada en 1970 y regulada de nuevo en 1977, puede ser abierta en Bancos privados, Exterior de España, Cajas de Ahorro y Caja Postal, necesariamente en divisas. Sus principales atractivos residen en la posibilidad, en ciertas condiciones, de poder reintegrarse en pesetas convertibles o en divisas; en el tipo de interés situado dos puntos por encima del tipo de descuento del Banco de España; y en el acceso a préstamos en favorables condiciones destinados principalmente a vivienda y establecimiento por un importe total de has-

ta cuatro veces su saldo.

Mientras que los envíos totales de dinero, efectuados por los emigrantes, han venido experimentando un notable descenso de un 15 por ciento, en los dos últimos años, por el contrario, han sido prácticamente continuos los incrementos en los saldos de las Cuentas de Ahorro del Emigrante, hasta el pasado verano en que se produjo un giro sustancial, que aún no se sabe si será definitivo.

Otro problema se plantea cuando el titular es pensionista y retorna a España. Transcurridos dos años, la cuenta pierde su carácter de cuenta en divisas convertibles. Pese a seguirse recibiendo el dinero de la pensión en divisas, el titular sólo puede obtener reintegros en pesetas.

Por otra parte, no todos los emigrantes pueden obtener la autorización para abrir una Cuenta de Ahorro del Emigrante. Tal es el caso de los marineros bajo bandera extranjera y de los trabajadores fronterizos. Los emigrantes del mar, no pueden ser titulares de estas Cuentas, ya que, generalmente, los países que abanderan los barcos en que trabajan no les reconocen la residencia en los mismos.

«Otro tanto ocurre con los trabajadores fronterizos —dice Mayte San Martín—, los cuales, a pesar de percibir su salario en el extranjero, no pueden acogerse a los beneficios de estas Cuentas, al residir en territorio español».

Mitos y tópicos aparte, el dinero y el sudor de los emigrantes han sido rentables para muchos. Sin la aportación en divisas producida por el trabajo de los emigrantes no hubiera sido posible alcanzar el grado de desarrollo de los años 60, ni paliar buena parte de los efectos de la crisis. Sin los emigrantes el paro sería todavía mayor.

COLORES DE MODA

Los colores a emplear en este «arte» de maquillar varían según las épocas y la moda. Siempre aparecen acordes con las tendencias internacionales en el vestir. Así, esta primavera se llevarán los tonos vivos o bien los pasteles, pero siempre luminoso y de forma que marquen por igual las distintas partes de la cara. Nada de maquillar los labios y dejar sin pintar los ojos. Se llevará la armonía entre todas las zonas de la cara. En cuanto al maquillaje de fondo, la tendencia es un tono pálido e incluso el blanco.

En cualquier caso, los colores de moda no deben aplicarse inconscientemente, sino teniendo en cuenta siempre la personalidad y la armonía, y sin perder de vista el tono de

la piel y el de los ojos e incluso la colaboración del cabello.

Los cutis pálidos deberán maquillar los labios en rojo claro y el maquillaje de fondo deberá ser también suave. Para la tez bronceada, un maquillaje oscuro y unos labios intensos. Si los ojos son de color verde, castaño o negro, el tono de los labios conviene que sea coral. Tonos rosas malas para los grises o azules. El maquillaje de los ojos, tanto si la tez es pálida como si es morena, depende del color del iris.

También los tonos a emplear varían si el maquillaje va a «lucirse» durante el día o si se hará por la noche, y por tanto bajo la luz artificial. Tonos naturales, rojo de labios suave, colorete discreto, para la luz del día.

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
20,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.

NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo: Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Peppermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-30,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• BUSCAMOS habitación doble, con derecho a cocina. Teléfono.: 23 16 79.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Virgen del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• TALLER DE EBANISTERIA ABAD. Muebles de encargo. Tfno.: 22 33 65. C/ Casto Plasencia, n.º 13 -GUADALAJARA-

• ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS. Llámenos al Tfno.: 22 33 15 de Guadalajara

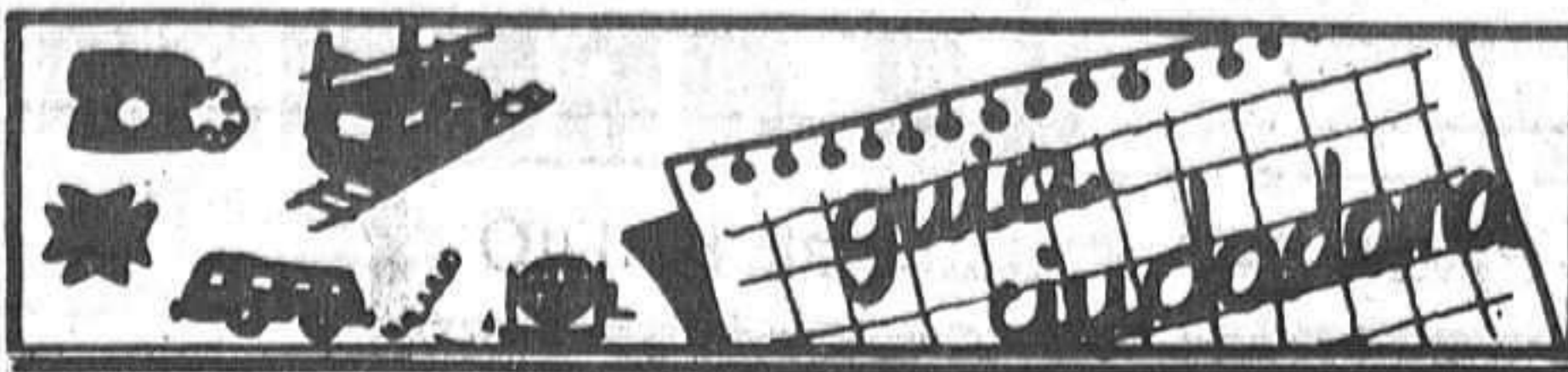
• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• VENDO PISO Sigüenza. Ciudad Jardín. Tfno.: 39 05 41.

Limpiezas
SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Jueves, 29 de marzo



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaría de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID - At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	5,50	6,45
6,03	7,00	6,10	7,05
6,33	7,33	6,40	7,35
6,53	7,50	7,00	7,55
7,13	8,10	7,30	8,25
7,33	8,30	7,50	8,45
8,03	9,00	8,30	9,25
8,23	9,20	8,50	9,45
8,53	9,50	9,30	10,25
9,13	10,10	10,10	11,05
9,39	10,25	10,30	11,25
9,53	10,50	10,50	11,45
10,33	11,30	11,30	12,25
11,13	12,10	12,06	13,01
11,33	12,30	12,30	13,25
11,53	12,50	12,50	13,45
12,33	13,30	13,21	14,06
12,53	13,50	13,30	14,25
13,33	14,30	13,50	14,55
14,08	14,55	14,10	15,05
14,13	15,10	14,49	15,43
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jdraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jdraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Mercedes Dueñas Saenz. Miguel Fluiters, 39.
MAÑANA: E. Gimenez Artieda. C/ Ferial, 64.

CUPON PRO CIEGOS: 4685

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 El contacto Devlin. "Jennifer".
16.30 La Tarde.
17.00 De aquí para allá.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 Dibujos animados.
19.00 De Olimpia a Los Angeles.
20.00 De película.
20.30 Telediario.
20.55 Baloncesto.
22.30 Cosas de dos.
23.00 En portada.
23.55 Td. Cierre.
00.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.59 Apertura y presentación.
19.00 Agenda.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Arco Iris.
20.00 Leo contra todos.
21.00 Fila 7.
22.00 Cine Club. "Esta noche y todas las noches".
23.45 Telediario 3.
00.15 Teledporte.
00.30 Despedida y cierre.

18.00 ¡Hola Chicos!
18.10 Barrio Sesamo.
18.35 Las fábulas del bosque verde.
19.00 Andy Robson.
19.30 Documental.
20.00 Al galope.
20.30 Telediario.
21.05 Un, dos, tres.
22.30 Vientos de guerra.
23.30 Td. Cierre.
23.35 Concierto sentido.
00.20 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 Animales bajo el sol.
16.00 Mozart.
17.30 Ultima frontera.
18.25 En paralelo, los jóvenes.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Arco Iris.
20.00 La clave.
00.15 Telediario 3.
00.45 Teledporte.
01.00 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 El contacto Devlin. "Erica".
16.30 La Tarde.
17.00 El arte de vivir.

PASATIEMPOS

SOPA DE LETRAS

A P E H O L A U H
T A N C A D M I O
A M B O L F E R E
M O L I O R N O S
A O C D R I M I L
L I T O M E L L O
A T E S B I D A R
O I C N A R F G T
C L O M A B E G A

NUEVE símbolos químicos

JEROGLIFICO



¿Por qué está tan contento?
(Y desde luego que, de acuerdo con la solución, puede estarlo.)

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

Horizontales.- 1: B. M. 2: Lar. Mio. 3: Zarabanda. 4: Ramonea. 5: Tacar. 6: Mudaras. 7: Girasoles. 8: San. Neo. 9: S.S.
Verticales.- 1: Z. G. 2: Lar. Mis. 3: Baraturas. 4: Ramadán. 5: Bocas. 6: Manaron. 7: Minerales. 8: Oda. Seo. 9: A.S.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.



Continuando con la información sobre el pleno municipal celebrado el lunes por la tarde en el Ayuntamiento de Guadalajara capital, y del que tratábamos en nuestra edición de ayer, cabe señalar que quedaron cuatro puntos sobre la mesa sin tratar, exactamente los que hacían referencia a recurso de reposición formulado por la Recaudación municipal contra acuerdo plenario del 30 de diciembre de 1983; aprobación del proyecto relativo a las obras de ampliación de la plaza de toros; aprobación del pliego de condiciones que habrá de regir en la contratación directa de las obras de ampliación de la plaza de toros; y, finalmente, el punto relativo a dar cuenta del expediente tramitado a efectos de contratar mediante concurso la redacción del proyecto, construcción e instalación de los servicios de restaurante, comedor, autoservicio, bar cafetería, en el recinto de piscinas del paseo de San Roque y su subsiguiente explotación conjunta con el quiosco bar sito junto a la ermita del mismo nombre.

Fueron aprobados por unanimidad los temas relativos a la aprobación definitiva de los Índices de Tipos Unitarios (1984, 85, 86) de Plusvalía y Solares, así como la aprobación del aval por 59 millones de pesetas para garantizar la aportación municipal al coste de las obras de Colectores Generales de Guadalajara.

PLAZA DE TOROS

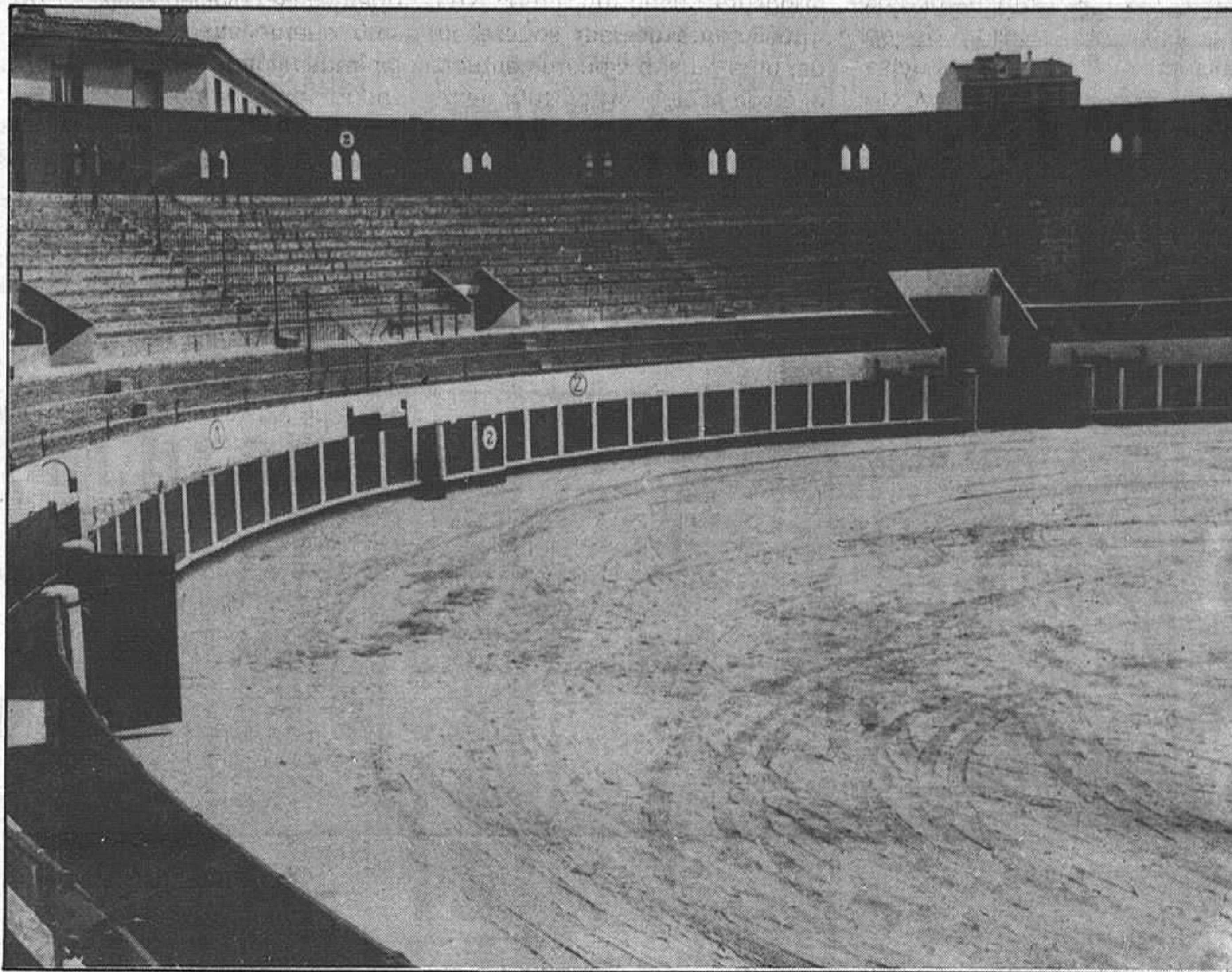
Llegados al punto sobre aprobación del pliego de condiciones que habrá de regir la contratación para la gestión y promoción de los espectáculos taurinos en régimen de colaboración con el Ayuntamiento, el concejal Juan Ignacio Begoña solicitó que se diera lectura, en deferencia al público asistente, un poco superior al normal, el pliego de condiciones. En definitiva, se deberán pagar 20 millones de pesetas en metálico en los diez días siguientes a la adjudicación del contrato, que contará con una duración de 13 años. Las obligaciones mínimas a contraer: en la Feria Chica, una corrida y un encierro o vaquillas y en la Feria Grande, cuatro corridas, un espectáculo y el mismo número de encierros que de corridas. Además de doce festivales de vaquillas a lo largo del año, reservándose el Ayuntamiento derecho para el montaje de espectáculos no taurinos.

El grupo popular se mostró en desacuerdo por el período de contratación, 13 años, así como por el plazo del pago, señalando que los 20 millones se necesitaban para la ampliación de la plaza de toros. Finalmente, fue aprobado el pliego de condiciones por 14 votos a favor, un en contra y 8 abstenciones.

Respecto a la adjudicación definitiva del expediente de contratación del kiosco de prensa en la plaza Mayor, para Isabel Lledó Gómez, Carlos Torres, portavoz

Pleno municipal del Ayuntamiento de Guadalajara

CONTRATO DE LA PLAZA DE TOROS: 20 MILLONES POR UN PERIODO DE TRECE AÑOS



del grupo popular señaló que consideraba la subida, que asciende a 41.500 pesetas un poco temeraria porque es difícil de pagar vendiendo prensa exclusivamente. El alcalde respondió que caso de que no cumpliera el contrato se les rescindiría del mismo. El tema quedó aprobado por 22 votos a favor y una abstención.

En relación con el escrito remitido por la Dirección General de Administración Local sobre ofrecimiento de un secretario al Ayuntamiento hasta que la plaza salga a concurso, el grupo comunista se abstuvo, el grupo popular se ausentó figuradamente del pleno y el grupo mayoritario, grupo socialista decidió no aceptarlo y seguir con el curso normal del concurso.

El cambio de nombre de la residencia sanitaria de nuestra capital, según escrito del Instituto Nacional de la Salud fue aprobado por 14 votos a favor y nueve en contra. A partir de ahora, la residencia sanitaria pasará a llamarse Hospital General y Docente de Guadalajara e INSALUD. El grupo popular solicitó al Movimiento de Alcoba (Ciudad Real) solicitando la adhesión del Ayuntamiento al Movimiento pro-defensa de Cabañeros, el concejal José María Herranz, del grupo socialista explicó en este tema que su grupo entendía que este

no era el lugar más adecuado para un campo de tiro. Tras unas intervenciones de Carlos Torres la solicitud de adhesión fue aprobada por unanimidad.

MOCION APROBADA

La moción presentada por el grupo popular al pleno y defendida por Rafael Hernando, sobre la necesidad de crear aparcamientos céntricos, teniendo en cuenta la futura peatonalización de la calle Mayor, fue aprobada por 22 votos a favor y una abstención. Juan Ignacio Begoña se abstuvo porque entendía que no eran tan necesarios aparcamientos céntricos como un buen transporte público.

Tras aprobar por unanimidad la memoria interesando subvención al INEM, se pasó a la segunda moción del grupo popular, defendida por Carlos Torres, sobre la necesidad de iluminar la fachada del palacio del Infantando y otra serie de obras en el citado lugar que fue rechazada por 14 votos en contra de la moción, 8 a favor y una abstención. En este punto, el concejal socialista Julio Arroyo y Carlos Torres mantuvieron un pequeño debate sobre la concejalía responsable que, como se sabe, ostentó por un tiempo el portavoz popular en la anterior Corporación y ahora se

encuentra a cargo del concejal Arroyo.

SEMAFOROS

La propuesta de la Comisión Especial sobre adjudicación concurso de conservación y nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de la ciudad, contó igualmente con un debate entre el concejal delegado Domingo Oñoro, quien explicaría que la Comisión se había decidido por adjudicar el concurso a SICE, empresa que se viene encargando actualmente de este tema y que en opinión de Oñoro están cumpliendo correctamente dentro de sus posibilidades. Por su parte el grupo popular se manifestó a favor de que se concediera a otra empresa, votándose finalmente y quedando aprobada la adjudicación para SICE por 14 votos a favor, 8 en contra y una abstención.

Fue aprobado por unanimidad el pliego de condiciones que habrá de regir la contratación por concurso en régimen de concesión administrativa de las obras de reparación del kiosco bar sito en el parque de San Roque y subsiguiente explotación del servicio. En este sentido, el concejal delegado Fernando Planelles explicó al pleno la reparación necesaria en el kiosco que cuenta con un presupuesto de 749.000

pesetas. La explotación sería por un período de cinco años, debiendo pagar en el primero 50.000 pesetas; segundo año, 100.000 tercer año, 150.000; cuarto, 200.000 y quinto 300.000 pesetas.

El portavoz del grupo comunista volvió a mostrar su opinión en relación con la posibilidad de que los servicios fueran llevados a efecto por el Ayuntamiento y personal que el mismo contratara. Así mismo, el adjudicatario tiene la obligación de colocar la vajilla y sillas y mesas en la terraza de primera calidad.

CENTRO DE SALUD DE LOS MANANTIALES

El escrito de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre posible subvención al Centro de Salud de los Manantiales levantó nuevamente polémica, si bien en un principio Ricardo Calvo explicaría al pleno que por primera vez se realizaba en Guadalajara un convenio de este tipo, en donde el Ayuntamiento cede el local y mobiliario; el INSALUD, el personal; y la Junta de Comunidades subvenciona el mobiliario.

Mientras que a Juan Ignacio Begoña la compra del ecógrafo, le parecía "demasié", Carlos Torres denunciaría la inversión económica realizada por el Ayuntamiento en un tema privado ya que la Corporación se ha gastado en diferentes obras de la vivienda que no es propiedad del Ayuntamiento 800.000 pesetas.

El alcalde señalaría finalmente que aunque el piso no era propiedad del Ayuntamiento este sí estaba en posesión del mismo, porque tenía un contrato de arrendamiento indefinido, finalmente el tema se aprobó por unanimidad y a partir de este momento, los demás puntos no tuvieron prácticamente ningún debate.

Se ratificaron, con la abstención del grupo comunista, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente. Y se aprobó el gasto al que asciende el proyecto de acondicionamiento de local para el Centro de Salud de los Manantiales, por aproximadamente unas 703.000 pesetas, así como la oferta formulada por Félix Sierra Arcedian y Pilar Corredor Temprado de venta de la vivienda sita en el número 7 primero B de los Manantiales, que será donde se ubique el Centro de Salud.

Igualmente, se aprobó por unanimidad el proyecto de pavimentación de la travesía y plaza de Beladiez, el estudio de detalle de la Parcela U I Polígono Balconcillo, presentado por el IPPV, así como el proyecto reformado de ampliación y remodelación de corrales y mejoras sanitarias del matadero municipal y gasto correspondiente y, finalmente, se rectificó el acuerdo del pleno con fecha 29 de febrero sobre transmisión de licencia de taxis.